BANDERA PROLETARIA

ORGANO DE LA UNION SINDICAL ARGENTINA

AÑO VII (PORTE PAGO) Redacción y Administración: RIOJA 835 — U. T. 0102 Mitre BUENOS AIRES, Sábado 4 de Mayo de 1929 — Núm. 407

LAS GRANDES LUCHAS DE LA UNION SINDICAL ARGENTINA

Los conflictos del S. O. de la I. del Mueble.—El pliego de condiciones de los marítimos

Actualmente, el S. O. de la I. del Mueble está sosteniendo un conflicto de cuya importancia hablan bien claro las firmas de las casas cuyos personales están en huelga: Nordiska, Thompson y Sage.

La iniciación de este conflicto se debe a que la primera de las casas mencionadas quiso suprimir una mejora — el suministro de las herramientas chicas — a lo cual se opuso el personal, decidiéndose a defender con la huelga esa conquista.

La actitud de la firma Nordiska fué secundada más tarde por los industriales Sage y Thompson, lo cual permite suponer que se trata de una tentativa de la sociedad patronal tendiente a romper la organización de los obreros en muebles.

La respuesta del S. O. de la I. del Mueble al reto patronal no puede ser más digna: ha ido a la lucha dispuesto a defender palmo a palmo tan preciada conquista.

La resistencia de los obreros en huelga no puede ser más encomiable y la resolución de triunfar más firme.

Por lo pronto es halagüeño comprobar que esas firmas, aun cuando son las más importantes de la industria, han quedado completamente aisladas, pues aunque intentaron hacer sus trabajos en otros talleres, el gremio afrontó decididamente la situación, consiguiendo quebrar la unidad patronal.

Por lo demás, el espíritu solidario de los obreros en muebles se ha puesto de manifiesto nuevamente con una unanimidad que hace honor a nuestra clase obrera.

Por concepto de contribución pecuniaria para ayudar a los huelguistas, se ha recaudado, a 15 día de haberlo resuelto, la cantidad de 2.000 $.

Con un espíritu de lucha semejante y con la disciplina sindical característica de los obreros en mueble, no serán Sage, Thompson y Nordiska quienes sacarán la mejor parte en este entrevero.

Dada la prolongación de este conflicto, las organizaciones adheridas deben solidarizarse moral y materialmente con los trabajadores en huelga y con el Sindicato de la I. del Mueble, doblemente merecedor de la solidaridad de los sindicatos, en primer lugar por la formidable lucha que sostiene y luego por ser uno de los pocos organismos que nunca ha mezquinado su ayuda solidaria a las entidades que epor sus luchas la han necesitado.

La F. O. M., ya repuesta del pasado quebranto, se apresta a agregar un nuevo laurel a los muchos que lleva conquistados. Después de haber quebrado la soberbia de empresas tan prepotentes como la Mihanovich, imponiendo nuevamente su personalidad sindical al capitalismo naviero, está a punto de afianzar sus posiciones consiguiendo mejoras apreciables para sus asociados.

Puede decirse que la mayor parte del camino ha sido hecha, faltando solamente un pequeño esfuerzo para que los compañeros marítimos logren un brillante triunfo.

Destruído el Círculo Naval, entidad patronal que había sido creada en oposición a la F. O. M., ha pasado a cumplir su misión la Unión Obrera Marítima, institución surgida al calor patronal.

Frente a esta institución se encuentra un viejo profesional de la vagancia, José Palmeiro, que cuenta en su haber el hecho de haber sido expulsado de una organización obrera importante.

De la moralidad de los componentes de esta pseudo organización, que aun tiene la desvergüenza de hacerse pasar por obrera, hablan bien a las claras los siguientes hechos:

1º — A pesar de contar unos dos años de vida, todavía no ha realizado siquiera una asamblea general.

2º — Los sujetos que componen la comisión administrativa, se reunieron, confeccionaron un pliego de condiciones y lo presentaron a los armadores, a espaldas del gremio.

3º — Que no obstante haber tenido los armadores que tratar con la F. O. M. el pliego de condiciones que ésta les presentara, quedando completamente descartada la Unión O. Marítima, los sinvergüenzas que regentean este refugio de crumiros salieron haciendo una declaración, por la cual "aceptaban los aumentos propuestos por los armadores".

Como todos los sinvergüenzas que morodean en el campo sindical, esta gente habla mucho de moralidad, corrección de procedimientos, organización seria y responsable y otras cuantas boberías dignas del caletre de Palmeiro.

A pesar de todos los obstáculos que se interponen al resurgimiento de la organización sindical de los marítimos, ésta crece, vigorosa y pujante, como una lozana planta que después de recibir la lluvia bienhechora entreabriera los pétalos de sus corolas ante los rayos vivifantes del sol.

No está lejano el día en que nos tendremos que ocupar nuevamente de la gente de mar celebrando el gran triunfo que lograrán imponiendo el pliego de condociones a los armadores.

Como roba "La Forestal" a los trabajadores

¡10,272,035,45 $ en un año!

La compañía "La Forestal", (de la que en infinidad de ocasiones nos hemos tenido que ocupar por la feroz persecución de que hace víctimas a los trabajadores que tienen la valentía —para ella es atrevimiento criminal— de organizarse sindicalmente, habiendo llegado, su cinismo, en ocasión reciente, a manifestar a un representante del departamento de trabajo de Santa Fe, QUE ESTABA DISPUESTA A HACER DESAPARECER A LOS QUE INTENTEN HACER PROPAGANDA SINDICAL en sus feudos) paga a los obreros que ocupa en Galleretas y Villa Guillermina (Chaco santafecino) jornales verdaderamente de hambre, que no pasan de $ 3.50 diarios con los cuales es imposible satisfacer las necesidades más perentorias. Un compañero nuestro que tuvo ocasión de estar en aquellas regiones nos informaba que los niños de la mayoría de los trabajadores no conocen lo que es usar un miserable par de zapatillas ni en el rigor del invierno; agregaba que "allí lo único que se hace son deudas", lo que es explicable conociendo los jornales que paga "La Forestal".

Recordamos todo esto por que la casualidad nos ha puesto ante la vista una información sobre la memoria económica de "La Forestal" publicada en "La Nación" de esta capital, del día 27 de Abril último, que dice:

.."LONDRES, 26. — Después de separar la suma de 203.456 libras esterlinas para el fondo de depreciación y 50.000 libras para el de reserva, la memoria anual de la Compañía de Tierras La Forestal declara que las ganancias líquidas de la empresa durante el año 1928 ascendieron a la suma pagados todos los gastos, incluso los sueldos de sus numerosos directores y gerentes, que con seguridad no han de ser como los de los trabajadores que explota en el Chaco santafecino) un beneficio líquido, decimos, de 897.121 libras esterlinas, que reducidos a pesos moneda nacional dan la bonita suma de $ 10.272.035.45. (Diez millones doscientos setenta y dos mil treinta y cinco pesos con cuarenta y cinco centavos) amasados con la sangre de los trabajadores, con la vida de innumerables familias proletarias, en las cuales encuentran campo propicio la tuberculosis y todas las enfermedades que se producen como consecuencia de la escasa y mala alimentación!

¡Millones de pesos robados —es la única palabra suficientemente expre-

Recuperó su libertad el compañero Kaner

El compañero Marcos Kauer, delegado de la U. S. A. en el territorio de Misiones y secretario de la Federación de O. Marítimos, se encontraba —como es del conocimiento de nuestros lectores— detenido en la cárcel de Posadas, a raíz del proceso que se le formara por los supuestos delitos de desacato y apología del crimen. En la formación de este proceso tuvo preponderante participación el fiscal Solá — bien conocido por su fobia, hacia, todo lo que tenga relación con la organización sindical— y por su actuación en el proceso seguido años atrás contra Eusebio Mañasco, en el cual se empeñó, con una tenacidad digna de mejor causa, en acumular sobre aquél toda una serie de cargos endilgándole crímenes que aquel jamás soñó en realizar.

Según noticias que hemos recibido el camarada Kauer ha sido puesto en libertad, sin que podamos afirmar, si su libertad es provisional o definitiva. Pero, conceptuamns que, ahora o más tarde, ella ha de ser definitiva, ya que las acusaciones en contra de él, carecen de todo fundamento sólido, mediando únicamente el odio feróz de un funcionario a la organización

POR LA DIGNIFICACION DEL MOVIMIENTO SINDICAL

Verdades amargas que por lo mismo no se tienen la valentía de confesar

Como lo hemos sostenido en números anteriores, la unidad sindical es reclamada por elevados motivos de moralidad.

Entre los diversos males que engendra el divisionismo, quizá no sea el menor el que se relaciona con la conducta que observan en su vida de relación los trabajadores organizados.

Ese distanciamiento que coloca injustificadamente a unos trabajadores frente a otros trabajadores, les conduce inevitablemente al terreno del odio mutuo, donde la razón pocas veces ejerce su saludable influencia. Colocados en tal situación, el apasionamiento se erige en fuerza inspiradora de nuestras acciones y el odio ciega de tal forma nuestro espíritu, que sólo vemos en el "rival" defectos y amoralidades. Hasta llegamos a sentir una especie de satisfacción muy honda y muy intensa cuando se nos ofrece la oportunidad de exagerar sus errores y sus fallas. Ante la imposibilidad de justificar el divisionismo sindical mediante motivos valederos, encontramos en la injuria, en el dicterio infamante y en la acusación malevolente, el recurso, malo por cierto, para descargar falsamente nuestra conciencia de la grave responsabilidad que supone contribuir al sostenimiento de tal estado de cosas.

Y tan acostumbrados estamos a esta situación, que hasta se abusa de esos ataques, sin que ello origine mayor preocupación en los afectados, ya curados de espanto a este respecto.

Los calificativos de confidentes, agentes patronales, etc., de un significado tan deprimente para la dignidad de un militante obrero y que en otras circunstancias, quizá, no se hubiesen proferido sin arriesgar el pellejo, se prodigan actualmente con tanta liberalidad, que ni los afectados ni el que los lee o escucha les atribuye mayor importancia.

Hay, evidentemente, necesidad de levantar la moralidad sindical a un plano en que estas pequeñas miserias no encuentren albergue en el corazón de ningún obrero. Dignificar la propaganda, depurar nuestros procedimientos, de manera que la causa de los trabajadores no se vea empequeñecida por odios mezquinos ni empañada por sugestiones morbosas. Concentrar todas nuestras energías contra el común enemigo, sin lesionar con rivalidades injustificables la eficacia de la acción sindical, que reside en la unión.

Con mantener tal estado de cosas, nadie gana, a excepción del capitalismo, siendo quienes más pierden, los trabajadores. Desquiciado el campo sindical por ese ambiente mefítico creado por el divisionismo, los trabajadores no actúan con la confianza y la fe necesarias; no ponen en su acción el entusiasmo y la decisión indispensables; escatiman energías y, a los fines del completo quebrantamiento de su moral, basta sólo una derrota, lograda por el enemigo sin emplearse mayormente. Luego se produce la dispersión y ¡cuánto trabajo y sacrificio cuesta hacer retornar a estos trabajadores al seno de la organización! En su mayor parte son indiferentes y hasta los hay enemigos de la organización.

Por lo que respecta a los militantes, el resultado no es mejor. La mayor parte de éstos, cansados de luchar sin que se perciban progresos sensibles en proporción a las energías que demanda la organización; desalentados por las rivalidades y malquerencias que tan desastrosamente influyen en la moral de los trabajadores, buscan en el alejamiento un lenitivo para su decepción.

¿Puede responder tal estado de cosas a un desenvolvimiento normal de la organización sindical?

No bien formulada la pregunta, surge instintivamente la respuesta: ¡no! Si la lucha se desarrollara en el campo sindical normalmente, sin que el divisionismo restara eficacia a la acción y originara ese semillero de intrigas que relega los intereses obreros a un plano secundario; si la moral y la fe de los trabajadores en sus propias fuerzas no se relajara por la perniciosa influencia de esos vicios; si no se trajeran al seno de la organización preocupaciones y asuntos completamente ajenos a la misma, es casi seguro que los cuadros sindicales se verían mucho más nutridos; la obra de reclutamiento no ofrecería tantas dificultades; la acción sindical sería más efectiva y provechosa; las energías y capacidad de los militantes serían mayores y mejor aprovechadas, y no se producirían esas brechas que dejan en la organización los propagandistas y trabajadores actualmente con su abandono.

¿A quién puede pasarle inadvertido ese estado de postración, de decaimiento que acusan camaradas que fueron siempre activos y bien dispuestos para las tareas sindicales? ¿Acaso no se ve ese achatamiento moral de los trabajadores indiferentes y hasta reacios a la organización? Todos vemos estas cosas, y quien más, quien menos, todos lamentamos este estado de debilitamiento y relajación de los vínculos sindicales. Pero es menester que nos propongamos seriamente rehabilitar la organización sindical de los trabajadores, y el primer paso en ese sentido debe darse facilitando la unidad orgánica del proletariado.

Mientras exista el divisionismo no podrá realizarse tan grande obra, por cuanto la división no puede concebirse sin la hostilidad, el encono y la guerra mutua entre los trabajadores.

Por eso, si en realidad nos interesa la causa obrera, trabajemos honesta, intensa y sinceramente porque el proletariado se una. Esa es la condición esencial para lograr despejar el cielo sindical de los nubarrones que lo cubren y que surgieron al calor de nuestras miserias morales.

Lograda la unidad sindical habrá que reeducar a los trabajadores, tendiendo a exterminar todas las taras y vicios que nos ha legado la hidra divisionista. Esta tarea reclamará tiempo y no pocos esfuerzos y energías; pero hay que encararla. Hay que dignificar el movimiento sindical. Quizá los que sólo conciben la empresa fácil y el éxito inmediato, aplastados por la magnitud de esta gran obra, se dirán: "esto tiene mucho de utópico". Pero en el fondo de su conciencia, si logran por un momento desembarazar el espíritu de las ligaduras sectarias que lo aprisionan y meditan serena y hondamente sobre el particular, habrán de convenir en esto: en que son verdades; verdades amargas, que por lo acibaradas no se tiene la valentía y la franqueza de confesar.

¡Lo unico que faltaba!

¡LOS COMUNISTAS LIMOSNEANDO A LOS DE LA LIGA PATRIOTICA!

En el mitin realizado por la U. O. L. adherida la U. S. A. con motivo del 1.o de mayo aparecieron, — como de costumbre, — los limosneros comunistas.

No es posible tolerar en silencio ese procedimiento que relaja la moral revolucionaria. Cuando las organizaciones obreras realizan un acto cualesquiera que sea su significado, aparecen las "yuntas bravas", o sean, las "langostas saltonas" y auyentan a los asistentes al acto de una manera asombrosa, como si fuera un medio para y los componentes, unánimemente, lanzaban epitetos hostiles contra dicha institución, aparecieron dos yuntas de "langostas saltonas comunistas" con sus alcancías limosneras y mientras la langosta hembra colocaba una escarapela en la solapa de los liguistas, la langosta del sexo opuesto, extendía la limosnera, para recibir el óbolo de nuestros propios ciminales enemigos.

¿Y, qué hacemos?

Mientras, por un lado los combaten como asesinos de la clase trabajadora, por otro lado les piden limosna, para que contribuyan con su dinero, a ahondar más la división del proletariado, concordando así con la misión de la L. P. A. a quien limosnean.

Lo que afirmamos, nadie podrá negarlo, pues de ello fueron testigos centenares de trabajadores que silbaron ruidosamente la escena.

Es necesario que la U. O. L. y las

UN SECRETARIO VITALICIO Y UN CONGRESITO EN CIERNES

Reunión de las microscópicas "minorías revolucionarias" de la Argentina

Un sindicato que se supone revolucionario porque el secretario que tiene suele hacer de cuando en cuando unas tiradas periodísticas que constituyen verdaderos agravios a la gramática y al buen sentido, ha tomado a su cargo la tarea de organizar un congresito para facilitar el entendimiento de las "minorías revolucionarias". El precitado congresito se haría a los fines de que las microscópicas "minorías" de la Argentina estén representadas en ese "bluff" (vulgo congreso) que organizan unos cuantos comunistas en Montevideo, y que según el secretario vitalicio del sindicato de la referencia está llamado poco menos que a resolver el problema de la cuestión social. En la circular convocatoria de ese congresito, que se ha remitido a un buen número de organizaciones, se dicen las mismas cosas raras que constituyen todo el bagaje intelectual del pintoresco secretario vitalicio y que éste repite con una persistencia que en ciertos momentos hace dudar del equilibrio de sus facultades mentales. Pero no; el hombre ha puesto a prueba en diversas oportunidades su clarividencia, temperamento revolucionario y su abnegación ilimitada, de la cual puede dar fe el tesorero del sindicato a cuyo frente se encuentra.

Volviendo al asunto de la circular de convocatoria, ella parece que hubiera sido hecha, más que para otra cosa, para echar sombras sobre la U. S. A. y despotricar contra la unidad que se está gestionando. No es menester realizar un esfuerzo mental grande para comprender que esa caprichosa iniciativa del congresito es obra de los que se encuentran al frente del C. P. C. S. L. A. que, al igual que nuestro secretario vitalicio, confían en la literatura simplista que prodigan, bien salpimentada con adjetivos fuertes y terminitos de cabaret, a los fines de conquistar la "masa".

Pero lo importante de este asunto es lo que pone de relieve la susodicha convocatoria en lo que respecta al zarandeado congreso de Montevideo. Huérfano de representaciones sindicales de la Argentina — en el caso de que la U. S. A. no concurra — no queda del mencionado congreso más que la bullanga que han hecho en torno al mismo unos cuantos elementos que acostumbran a distraer sus ocios gastando saliva y ensuciando cuartillas.

Puede considerarse fracasado ese intento, porque ninguna de las centrales del continente que tienen realmente personalidad sindical estarán representadas en esa parodia de congreso. ¿De qué se trata, pues, ahora? Simplemente de salvar las formas. Malparados quedarían los cofrades del secretario vitalicio si confesaran el fracaso del susodicho congreso. Eso pondría más en evidencia la carencia de ascendiente entre los trabajadores, lo cual en buen castellano equivale a una especie de desautorización.

Por eso, como decimos anteriormente, se realizan ahora desesperados esfuerzos para salvar las apariencias. Para ello nada mejor que apelar al recurso del "relleno" — según el expresivo vocablo con que el delegado de la I. W. W. al congreso constituyente de la Internacional S. Roja designaba a las delegaciones de grupos y minorías, que aunque no representan a nadie tienen voz y voto y son, en última instancia, las que deciden — reuniendo a unas cuantas personas que, después de charlar largo y tendido, fulminando dicterios y excomuniones contra los pícaros reformistas que son escuchados por las "masas", darán por cumplida su misión haciendo unas cuantas declaraciones sentenciosas y campanudas.

Luego, cada chancho a su chiquero; y el secretario vitalicio retornará a "su" sindicato, donde cobra buenos pesitos mensualmente (horas extras inclusive) por brindarnos esas tiradas periodísticas de insospechable corte futurista.

N. T.

Unionismo Teórico y Divisionismo práctico

La secretaría de la Unión Sindical Uruguaya nos ha enviado el siguiente despacho telegráfico: "Montevideo, abril 28 1929. Pascual Plescia. Rioja 835. — Ayer grupo comunista gráfico dividió gremio, formando otro sindicato con carneros del diario "Imparcial" y de otra empresa en comflicto. Tomen nota. — M. García, Secretario de la U. S. U.".

Si el grupo gráfico comunista hubiera logrado organizar a los carneros del diario "Imparcial" nada tendríamos que objetarle y por el contrario sólo merecería la aprobación de los militantes sinceros por cuanto creemos que la organización obrera no tiene ningún interés en tener permanentemente en contra a trabajadores que por inconciencia o debilidad de un momento hayan traicionado a sus hermanos de clase. Por el contrario sus esfuerzos deben ir hacia la reconquista de esos trabajadores.

En el caso del "Imparcial", por ejemplo, ello serviría para hacer triunfar el boicot que la U. S. U. le tiene declarado.

Pero que se utilice a esos elementos para dividir a una organización, como la de los gráficos de Montevideo, que cuenta con muchos años de existencia eficaz y activa, ya cambia fundamentalmente de aspecto.

Eso prueba que ese elemento, que se prestó a ser instrumento de la empresa del "Imparcial", con la actitud actual prueba que continúa siendo eso: instrumento del primer pillo que lo quiera utilizar, que en este caso fueron los componentes del grupo comunista gráfico, que fracasado su intento, a pesar de tres retificaciones de la votación de la asamblea gráfica del día 18 de abril último — realizada a pedido de ellos mismos — de que el Sindicato de Artes Gráficas participara en el congreso a celebrarse en estos días en Montevideo, no encontraron nada mejor que constituir un nuevo sindicato, con el cual poder concurrir a él.

Como se vé en Montevideo como aquí, los "fanáticos de la disciplina" la acatan sólo cuando conviene a sus particulares intereses, y los "teóricos de la unidad" resultan, en los hechos, divisionistas de la peor especie.

Una lección de sensatez

La Union Obrera Provincial de Córdoba, por no ser menos que el Sto. de la I. Metalúrgica de esta y el de Sastres de Chacabuco, ha pasado a los sindicatos adheridos una circular invitándolos a un "congresito" donde se designará el delegado que ha de "representarla" en el congreso de Montevideo.

El Sindicato de Obreros estibadores de Monte Leña, (adherido a la U. O. P. mencionada) al tratar la citada circular ha resuelto no enviar delegado al "congresito" ese, por no estar de acuerdo con que la U. O. Provincial se haga representar en el congreso de Montevideo, por entender que en él, orgánicamente, sólo pueden estar representadas las centrales nacionales y no las uniones locales, provinciales o sindicatos individualmente.

Solo con el más elemental concepto de lo que es la disciplina sindical se entiende que se está adheridos a una central, para acatar las resoluciones emanadas de la mayoría de sus componentes; pero por lo visto la U. O. P. de Córdoba no lo entiende así.

Llévese él mismo procedimiento al seno de los sindicatos y dígase si es posible la existencia de un organismo, en el que sus componentes no acepten las resoluciones de la mayoría? En el caso de la declaración de una huelga ¿sería posible aceptar como un procedimiento normal, el que la minoría contraria a ella fuera a trabajar a pesar de la resolución de la mayoría?

Pues eso es lo que están haciendo las organizaciones, que sin conocer el resultado del referendum, se aprestan a enviar representación propia al Congreso de Montevideo.

Merece destacarse, la actitud acertada y sensata del Sindicato de Estibadores de Monte Leña, que da, en esta ocasión, una lección de sensatez a los componentes del Comité de la U. O. P. que, por lo visto, carecen com-

EN TODO EL PAIS SE CONMEMORO CON ENTUSIASMO EL 1.° DE MAYO

Convenio de Trabajo de los trabajadores Ferroviarios del Paraguay

X. — **De los ascensos:** 1°) La Empresa acuerda ir reglamentando los ascensos por antigüedad y competencia. 2°) Todo personal ascendido en carácter de prueba a un cargo, se considerará efectivo una vez que sobrepase el término de seis meses cumplidos. En ese período ninguno podrá ser rebajado sino a condición de mediar causas justificables de su incompetencia.

XI. — **Rebajas de personal:** 1°) Si por disminución dé trabajo la Empresa se viera obligada a efectuar rebajas de personal, la rebaja se hará por sección, teniendo en cuenta la antigüedad en la Empresa.

2° El personal que haya sido separado por reducción del trabajo quedará con derecho a reingresar de nuevo en la Empresa y ésta no podrá tomar a su servicio en la sección que corresponde al personal rebajado ningún empleado, ni obreros nuevos, antes de haber ocupado los que han trabajado anteriormente, salvo el caso que este personal renunciara a esta condición o no se presentara en el término de 15 días desde su llamada.

El ingreso de este personal se hará por orden estricto de antigüedad, debiendo a los efectos del ascenso, computarse el tiempo de servicio que prestó a la empresa antes de su separación forzosa de la misma.

VII. — **Personal en Servicio Militar:** Todo personal que se ausente para el servicio Militar Obligatorio en el país, no se les descontará este tiempo a los efectos del ascenso y se le reservará un puesto con sueldo no inferior al que percibía al ausentarse.

XII. — **Ausencia de personal por accidente en el servicio:** Todo personal que deba concurrir ante las autoridades a prestar declaración o careos de accidentes en el servicio, se le abonará por el tiempo invertido en estas diligencias el sueldo correspondiente, siempre que no tenga responsabilidad a juicio de la Empresa en el acidente que se le imputa.

XIV. — **Licencia anual:** Todo personal que tenga más de un año de servicio en la empresa gozará de una licencia anual conforme a la siguiente escala: 1° Después de un año cumplido hasta cinco años se le concederá 7 días de licencia anual. 2° Después de cinco años cumplidos y hasta 10 años, se le concederá 10 días de licencia anual. 3° Después de 10 años cumplidos y hasta 15 años, se le concederá 12 días de licencia anual. 4° Después de 15 años cumplidos, se le concederá 15 días de licencia anual.

XV. — **Pago de sueldo por enfermedad:** En los casos de enfermedad ordinaria, se acordará a todo el personal, siempre que tenga seis meses de servicio, la mitad del sueldo hasta noventa días por año calendario. cuando la enfermedad sea certificada por un facultativo debidamente reconocido por la Empresa, y no haya sido originada por abusos del alcohol u otros excesos.

En los casos en que la enfermedad se prolongara, el interesado podrá solicitar ante la Administración, por vía jerárquica ampliación en el pago de este beneficio.

En todos los casos el pago de este beneficio, se hará mensualmente y no al finalizar la curación. La comprobación del uso injustificado de estos beneficios, dará motivo a la adopción de medidas disciplinarias por parte de la Empresa.

XVI. — **Pago de sueldo por accidente:** A todo personal se le acordará en los casos de accidentes en el servicio, el pago del cincuenta por ciento de su sueldo, si la incapacidad para el trabajo fuera menor de nueve días. Si la incapacidad continuara el pago será 75 o|o de sueldo hasta la curación a el término de un año a contar del noveno día inclusive. Pasado este período la incapacidad se considerará como permanente desde el día del accidente, a los efectos de la indemnización de acuerdo con la ley de accidentes del trabajo del país.

XVII. — **Edad mínima de ingreso:** La edad mínima para ingresar al servicio de la Empresa será de 18 años, salvo excepciones justificables. Los candidatos deben llenar los requisitos vigentes en la Empresa.

La Empresa acuerda en los casos generales, llenar las vacancias en primer término con empleados u obreros ex ferroviarios.

XIX. — **Licencia especial por fallecimiento:** A todo personal se le acordará dos días de licencia con goce de sueldo, en los casos de fallecimiento en la familia, entendiéndose que ésta estará formada por la esposa, hijos, padre, madre, hermanos y hermanas.

XX. **Reclamaciones del personal.** — La empresa del F. C. C. P. acuerda reconocer a las comisiones ejecutivas de las distintas secciones de la Sociedad E. F. en carácter de comisiones de reclamos permanentes. Las C. E. de las secciones tienen su asiento en la capital, Sapucay, Borja y Encarnación. Y sólo se compondrán de empleados u obreros que residen en dichos puntos.

El procedimiento a seguir en los casos concretos de reclamación es el siguiente:

1° Todo personal notificado, trasladado, suspendido, rebajado o exonerado del servicio deberá presentar su queja por escrito a la comisión ejecutiva de la sección a que pertenece, caso de no ser oído podrá dirigirse en los mismos términos a la junta directiva.

2° La C. E. previa consideración de cada caso, deberá iniciar las gestiones a objeto de conseguir la rectificación necesaria ante el jefe inmediato superior que tiene asiento en la sección.

3° Si el jefe inmediato superior se halla imposibilitado de resolver el asunto promovido por la C. E. debe manifestarlo por escrito. En este caso la C. E. de la sección deberá dirigirse a J. D. informando detalladamente sobre el particular, como asimismo, las razones que adujo en favor.

4° La J. D. previa consideración en cada caso, deberá dirigirse al jefe del Departamento respectivo, elevando la copia de todos los informes.

5° Si el jefe del Departamento no observara un criterio de justicia, o ocree que no es de su competencia, previa consideración de la J. D. si creyere necesario y conveniente la prosecución de las gestiones iniciadas, deberá dirigirse por escrito, o solicitar audiencia, según los casos, al admnistrador general de la empresa.

5° Queda excluído de este procedimiento todo empleado u obrero que tenga cargos de autoridad dentro de la empresa. Y sólo ellos podrán recurrir a la J. D. en los casos mencionados, toda vez, que sean socios reconocidos por la Sociedad Empleados Ferroviarios.

XXI. Represión contra el alcoholismo —La empresa del F. C. C. P. acuerda reconocer las medidas disciplinarias solicitadas por la J. D. de la Sociedad E. Ferroviarios sin perjuicio de lo que ella pueda aplicar por su parte.

XXII. Pagos de las cuotas. — La empresa acuerda descontar en sus planillas de sueldos, las autorizaciones de pagos de cuotas del personal a la Sociedad E. Ferroviarios.

XXII. Pases anuales y permisos permanentes. — 1° La empresa acuerda, previa comunicación de la J. D. a la administración general, conceder pases libres anuales y permisos permanentes quincenales a los miembros de la J. D. de la Sociedad Empleados Ferroviarios con el objeto de asistir a las sesiones ordinarias de ella. 2° Conceder pase de privilegio al secretario general de la Sociedad E. F., quien es el encargado de ejecutar todas las resoluciones de la J. D., como asimismo, controlar el debido cumplimiento de todas las obligaciones contraídas en el presente convenio.

XXIV. Homenaje al día de los trabajadores. — La empresa reconoce como feriado el día 1° de mayo de cada año. En esa fecha abandonará su trabajo todo el personal, a excepción de los empleados u obreros afectados por el movimiento de trenes, quienes a las 12 a. m. de ese día, en el lugar donde estén, suspenderán sus servicios por el término de 15 minutos.

DISPOSICIONES ESPECIALES

XXV. Reincorporación de personai despedido por huelga. — La empresa se compromete a readmitir en servicio al personal despedido por la huelga del año 1917, o en años anteriores. Dicho personal ocupará a medida que se produzcan vacancias en sus respectivas secciones, los cargos inmediatos inferiores de los puestos de que fueron despedidos al tiempo de la huelga. En cada caso concreto la Administración General comunicará a la J. D., ésta hará las gestiones del caso. Y si en el término de diez días la Junta no diese contestación, la empresa está facultada a llenar dichas vacancias conforme al procedimiento estipulado en el presente convenio.

Reposición de varios obreros. — La empresa se compromete a reponer inmediatamente a Tomás Rolón, Lucas Romero, Canuto Villasanti, Pedro Zelaya y Marcelino Benítez en los respectivos cargos de donde fueron rebajado el primero de los citados y exonerados los otros, sin causas justas.

Prescripciones. — Todas las prescripciones de los reglamentos internos de la empresa que no sean afectados o que no estén en oposición a las cláusulas del presente convenio, quedan en vigencia.

Si el señor administrador tiene el propósito de renovar los actuales reglamentos internos y poner en vigencia otros, deberá en esta emergencia llevar a consideración de la Sociedad Empleados Ferroviarios.

Los reglamentos internos que se resuelvan aplicar, la empresa acuerda publicar profusamente.

XXVII. Observancia y término del convenio. — El presente convenio regirá desde el 1° de mayo del año 1929. Y estará en vigencia por el término de dos años.

Tres meses antes de fenecer este término, y si las condiciones normales del país no fueran alteradas por una situación de guerra, la empresa acuerda discutir con la sociedad E. Ferroviarios un reglamento integral del trabajo ferroviario. La sociedad E. Ferroviarios a los efectos de poner en condiciones a sus asociados para discutirlo y aplicarlo, se compromete.

1° A costear escuela elemental de enseñanza mínima para adultos en todas las secciones de la Sociedad.

2° A costear escuela de enseñanza técnica para el personal de Tracción con asiento en la capital. La empresa acuerda, a los efectos de colaborar en esta labor de educación dar curso, a las medidas disciplinarias u otras proposiciones que tiendan a beneficiar a todos con esta enseñanza, solicitadas por la J. D.

Queda establecido que en caso de situación de guerra el presente convenio regirá hasta después de un año de haberse firmado un tratado de paz, o que ponga término a la situación anormal. Durante ese período las partes se comprometen a observar mutuas consideraciones y tolerancias entre sí.

ADICIONAL

1° Queda establecido el plazo de 15 días, a contrar desde el 16 de abril a las 7 a. m. hasta el 30 del mismo mes para que la empresa del F. C. C. P. proceda a iniciar las gestiones del caso a objeto de arribar a un resultado satisfactorio que contemple por igual los intereses de las partes por medio de una discusión amistosa, sin recurrir a ninguna medida de violencia que no sólo repercutirá en perjuicio de la empresa, sino esencialmente afectará a los intereses del país.

2° Queda establecido que este plazo fenece el 30 de abril próximo, a las 7 a. m. y que si la empresa resuelve a última hora gestionar la discusión amistosa del convenio, debe comunicar a la J. D. con 24 horas de anticipación a la expiración del plazo prefijado.

3° Queda establecido que desde el día mismo de la presentación del convenio hasta el 30 de abril la empresa del F. C. C. P. no podrá tomar ninguna represalía contra el personal reclamante.

4° Queda establecido que la empresa deberá conceder para la discusión y aprobación del convenio permiso y pase de ida y vuelta a un delegado por la sección Encarnación, dos por la sección Borja y dos por la de Sapucay, como asimismo, conceder permiso a 4 miembros de la J. D. de la capital.

La J. D. elevará a pedido del administrador general de la empresa, la nómina de dichos delegados con la anticipación requerida.

5° Queda establecido que fenecido el término fijado en la cláusula 2ª, la Sociedad Empleados Ferroviarios decretará una situación de fuerza.

FIN

El mitin de la U. O. Local de Buenos Aires

Realizose el mitin de la U. O. Local, congregando un regular número de obreros, entre los cuales se destacaba cierta cantidad de mujeres.

Las columnas parciales partieron desde los puntos anunciados, engrosándose a medida que se iban acercando al punto final: la Plaza Lavalle.

En ella se levantaron dos tribunas, desde las cuales algunos de los oradores designados, otros han faltado, hablaron a la concurrencia reunida.

Ahora, dos palabras sobre el contenido de los discursos.

Descontando a dos o tres oradores que estuvieron encuadrados en las líneas que informan la fecha histórica, de su origen y del significado que tiene el primero de Mayo, la mayoría de los que hablaron, hicieron abstracción de esas premisas, dedicándose a despotricar contra el irigoyenismo, socialismo, anarquismo, etc.

Más que un mitin pro Primero de Mayo, parecía una conferencia destinada exclusivamente a combatir el irigoyenismo y de ataques, algunos velados, otros descarados, al C. Central de la U. S. A. y a la unidad que está a la orden del día; y cuya defensa debían, por moralidad sindical, pregonar los oradores mencionados.

Pero no hubo tal cosa, el sectarismo partidista que domina a la mayoría de los miembros de la U. O. Local y que se reflejó en los oradores por ella designados, ha dado estos frutos. En lugar de dedicar sus actividades a la tarea de organizar y consolidar los cuadros sindicales, que es la razón de existencia de la Local, se entretienen, en cualquier circunstancia que les sea propicia, en hacer obra de relajamiento de la disciplina sindical, despotricando contra los pretendidos líderes reformistas, traidores y entregadores de la organización.

De esta manera se explica el vacío que los obreros les están haciendo, siendo de notarse la concurrencia relativamente escasa de este año comparada con los actos imponentes en otras ocasiones.

El chismerio y el lenguaje soez, propio de los partidos en pugna electoralista y de predominio del caudillo, lo han trasplantado a la organización sindical y a los actos que ésta realiza, con las consecuencias consiguientes.

Así en lugar de ser la Local de Buenos Aires el puntal más poderoso de la U. S. A., resulta ser un lastre que traba en lugar de propulsar la obra de organización y de reivindicaciones del proletariado de la capital.

Merece reflexión por parte de los organismos adheridos la actitud del organismo bonaerense que acabamos de reseñar, para tratar de poner remedio a tal estado de cosas.

X. X.

Balance del C. C. de R. de Sindicatos Picapedreros de Córdoba

Saldo de Noviembre . . .	$	697.45
Cotización de Los Pozos hasta el 31 de diciembre	„	28.—
Total en Caja	$	725.45

Salida Diciembre—

Comisión Tanllanovich, $ 8.50; Comisión Molin y Orodesqui, 13.65; Comisión Jacomone De Colt, 3.00.

Por Préstamos—

A Juan Buban, $ 50.00; a Vicente Pascual, 50.00; a Ettore Valerio, 50.00; a Antonio Pandolfo, 50.00; a Paulo Mitrofanof, 50.00; a Juan Amato, 30.00; a Juan Rizzo, 35.00; a Pedro Folin, 20.00; a Antonio Toldo, 10.00; a Pan Salvador, 20.00; a Antonio Pandolfo, 20.00; a Bruno Mares, 20.00; a Martín Smolchich, 20.00; a Gino Gozzi, 10.000; a Alejandro Crosio, 50.00; a José Molín, 30.00. Total $ 515.00.

Gasto de la Comisión a Los Pozos y a Las Peñas, $ 55.10; Gasto de la Tesorería en Córdoba, 10.20; Gasto de secretaría y una comisión, 14.40. Total salida, $ 621.85.

Resumen—

Entradas	$	725.45
Salidas	„	621.85
Saldo en caja	$	103.60

Revisores: José Molin, Ettore Valerio y Juan Legatich.

Saldo que pasa a enero, $ 103.60; Sección Los Pasos por Carnets, 5.00; Cotización Las Peñas, 27.00; Cotización Los Posos, 9.00; Recibido de Avellaneda, gasto y comisión, 175.00; Préstamos pagado por Paulo Mitranof, Pan Salvador y José Molín, 100.00; Por Cotización Avellaneda, 6.50; Por Cotización Cosquín, 23.00; Por Cotización Molinari, 19.00; Por cotazación Calera, 25.00; Por cotización Piedras Grandes, 44.80; Héctor Valera, Vicente Pascual, Juan Buban y Mateo Smolchich devolución préstamos, 170.00; pago de P. Grandes por comisiones de este Comité, 67.00; cotización Las Peñas, 12.60; cotización San Pedro Tollo, 1.70; préstamos decueltos por Gino Gozzi y Pedro Fulin, 30.00; Las Peñas al Comité por comisión, 25.00. Total entradas, pesos 844.20.

Salidas de Enero hasta el Congreso—

Gasto del Comité, comisiones y traslado Comité a Los Pozos, $ 102.40; Por jornales a los miembros del Comité en varias reuniones, y comisión a Molinari y Avellaneda, 108.00; Por una Delegación a Las Peñas, 25.00; Por préstamo a Calera, 121.00; Delegación a Casa Bamba, 27.40; Gasto secretería, 7.00; devolución a Piedras Grandes, 116.85. Total salida, $ 508.25.

Resumen—

Total Entradas	$	844.20
Total Salidas	„	508.25
Saldo en Caja	$	335.95

Revisadores: Julio Sbaffi, Francisco Malavolta, José Tomi, ex Tesorero, José Durán.

Nota — En adelante toda correspondencia diríjase al nuevo Comité de R. Molinari, F. C. C. N. A., a nombre del nuevo secretario, compañero D. Luchini.

El kuomintang y los sincatos de Pekil

Cuando el ejército del Kuomintang se apoderó de Pekín (hoy Beiping) y de Tientsing, cierta parte de los obreros de estas ciudades, que todavía no estaban desengañados del Kuomintang continuaban alimentando la esperanza de mejorar su situación y de tener la posibilidad de organizar un movimiento obrero más vasto.

En efecto, inmediatamente después de la toma de esas ciudades, las secciones locales del Kuomintang comenzaron a constituir secciones sindicales. En el mes de junio, en la sola ciudad de Pekín, se han constituído ocho sindicatos, y entre ellos los de tipógrafos, ferroviarios, electricistas, etc. En el mes de julio, el número de sindicatos se elevaba ya a 30, englobando a más de 30.000 obreros.

Al mismo tiempo que progresan, esos sindicatos comienzan poco a poco a escapar a la dirección del Kuomintang. Pero el descontento de los obreros, acumulado durante años, comienza a manifestarse de otro modo más violento que por la presentación pacífica de reivindicaciones por el mejoramiento de las condiciones de existencia y por el aumento de los salarios.

En Pekín, por ejemplo, el sindicato de empleados de correos, para protestar contra los manejos de los altos funcionarios, obliga a éstos a dar una vuelta en torno del edificio de la Central de correos, en Tientsing, se desarrolla en las fábricas textiles una lucha disimulada, y se llama a las tropas americana y japonesas para asegurar la "defensa".

Al mismo tiempo, el número de huelgas aumenta considerablemente. En Pekín han estado en huelga los tipógrafos, los obreros de la producción de carpetas; en Tientsing, 3.000 obreros ocupados en las fábricas textiles japonesas situadas en el barrio chino de la ciudad; los ferroviarios de la línea Pekín-Hankeu, et. En todas partes, los obreros reivindican la disminución de la duración del trabajo y el aumento de los salarios.

El movimiento obrero sobrepasa los "límites" asignados desde arriba y amenaza con continuar su progresión. El Kuomintang se apresura a adoptar las medidas necesarias para amordazarlo. A mediados de agosto, el gobierno de Nankín ordena la clausura de los sindicatos, decisión que fué inmediatamente ejecutada por las autoridades locales.

El representante de las autoridades militares de Nankín ,en el curso de una "interview" concedida a los periodistas, ha dado deliberadamente su opinión sobre las causas de esta clausura.

"La sociedad local — ha declarado — está llena de pánico ante la posibilidad de perturbaciones obreras y esto es lo que ha provocado la clausura de los sindicatos".

Sin embargo, las autoridades se han visto obligadas a tolerar de nuevo, por cierto tiempo, la existencia de sindicatos en el Norte de China. Se han visto obligadas a ello por la protesta de las masas obreras.

Las tergiversaciones del Kuomintang en esta materia son un testimonio elocuente de su debilidad. Sin embargo, la fisonomía reaccionaria del Kuomintang acaba de ser desenmascarada por los obreros de Pekín y de Tientsing.

Realizará un festival el Sindicato de O. Gorreros

Esta organización realizará el día sábado 18 del corriente, a las 21 horas, un gran concierto y baile familiar en el salón "L'Aiglón", sito en Florida 146, a total beneficio de su caja social.

La comisión de fiesta invita a los trabajadores a concurrir con sus respectivas familias.

Informaciones de interés para los Picapedreros

PEDIDO DE TURNO EN AVELLANEDA (CORDOBA)

El Sindicato de Picapedreros de Avellaneda (Córdoba), ha recibido una nota del patrón Pedro Pozzoli, en la cual solicita el turno de cuatro picapedreros, o sean los cuatro primeros de turno.

Los compañeros que se encuentren ausentes y quieran ocupar su puesto deberán hacerlo dentro del plazo establecido.

En esta localidad la situación tiende a mejorar, habiendo aumentado en forma apreciable el trabajo.

LOS PICAPEDREROS DE ISLA MALA VENCIERON A UN BURGUES

El Sindicato de Picapedreros de Isla Mala (República Oriental), que sostenía porfiada lucha contra el cantenista Cherchi, ha conseguido finalmente derrotarlo, obteniendo las mejoras y reparaciones que solicitara. Nuestras felicitaciones y augurios de nuevos éxitos, que vendrán, claro está, cuidando y fortaleciendo la organización.

Realizó Asamblea anoche el S. de la del Mueble, para tratar la situación creada por la huelga

Desde la semana entrante se aumentará la cu solidaria de los que trabajan. – Solidaridad de la F. O. M. y A. Trabajadores del Estado

LA HUELGA EN LAS CASAS THOMPSO NORDISKA Y SAGE, CONTINUA CON TODA FIRMEZA

Ante un número raelmente extrordinario de compañeros, que con seguridad sobrepasaba de 1500, se realizó anoche la asamblea convocada por el Sindicato de la Industria del Mueble para tratar la situación creada por la huelga que se viene sosteniendo con las casas Sage, Nordiska y Thompson.

A las 21 horas se inició la sesión, designándose para presidir al compañero Angel Renoldi el cual da lectura de la resolución tomada el 1° de Mayo por la Asamblea de la F. O. Marítima, en solidaridad con el sindicato de de la I. del Mueble, resolución que publicamos en otro lugar de este número en la crónica de la asamblea respectiva. Presenta a continuación a la delegación de la F. O. M.., presente en el acto, en nombre de la cual el compañero Prioli, arenga a los asambleistas incitándolos a mantenerse firmes y manifestando que en esta lucha no está solo el sindicato de la I. del Mueble, sino que lo acompaña toda la clase trabajadora organizada.

Se da lectura, a continuación, a una nota de la sección Buenos Aires de la Asociación Trabajadores del Estado, en la que comunica que la C. A. ha resuelto poner a disposición del Sto. de la I. del Mueble la cantidad de 500 $, para que haga uso de ellos en el momento que lo crea oportuno. En representación de la A. T. E. están presentes los compañeros Miguel Altrudi, Manuel Morales y Juan Popovich.

El compañero Popovich usó de la palabra, exhortando a los huelguistas a mantener la unidad de acción necesaria a fin de vencer a la coalición patronal.

Muy rara vez, en las asambleas de este sindicato se aplaude a los oradores, pero al terminar de hablar, lo mismo el representante de la F. O. Marítima, como el de los Trabajadores del Estado, una verdadera ovación saludó expontáneamente el gesto solidario de esas entidades.

Ortiz. — Secretario de la C. A., informa del desarrollo y estado actual del conflicto, manifestando que esta es una huelga de resistencia, pues los patrones piensan poder vencer por hambre a los trabajadores para imponer el sistema del contrato colectivo de trabajo, sistema inaceptable para los trabajadores por cuanto redundará en perjuicio exclusivo de sus propios intereses. Informa con amplitud de las actuaciones de la C. A. para la mayor intensificación del conflicto. Dice que la Comisión considera que se requiere mayor cantidad de dinero para poder resistir con éxito la tentativa patronal, por lo cual propone elevar la cuota solidaria de los asociados que trabajan, a un jornal semanal.

Plescia P. — Manifiesta que el Comité Central de la U. S. A., como lo ha hecho en todos los casos, se interesará también por el conflicto que el Sindicato sostiene,poniendo de su parte todo lo que pueda para cooperar al triunfo de la causa de los trabajadores.

Silvetti. — Da las razones que tuvo la C. A. para hacer la proposición de elevar a un jornal semanal la contribución solidaria de los que trabajan. Ampliando la información del compañero Secretario, dijo que los industriales han declarado que esta huelga no la mantienen por cuestión de las herramientas, sino por una cuestión de principios, pues tienen el propósito de imponer el sistema de contrato colectivo de trabajo, sistema que solo se podría imponer con la derrota total de la organización y que significaría el desconocimiento de todas las mejoras, desde la semana de 44 horas, hasta los jornales que hoy se perciben en el gremio.

Landan. — Apoya la proposición de elevar la contribución solidaria; censura a la C. A. por no haber, dice, activado la propaganda y recaudación de las cuotas semanales.

Hernández. — Sostiene que es suficiente la contribución semanal de medio jornal por asociado. Agrega que debe intensificarse la propaganda por medio de conferencias callejeras, volantes, etc. Propone la creación de un comité de huelga de militantes para combatir el crumiraje e intensificar el movimiento.

Se presenta la siguiente moción a la mesa, firmada por Hernández, Fossa y Magnin.

Ante la resistencia patronal que tiende a la prolongación indefinida de las huelgas que actualmente sostiene el Sindicato Obrero de la Industria Mueble, y teniendo en cuenta que prolongación de los conflictos una inmediata organización de la da solidaria, la Asamblea General suelve:

Organizar un Comité de Ayuda compuesto por compañeros trados por la Asamblea General y representantes de los comités de ga, teniendo por objeto:

1° Formar cuadros de militantes ra la lucha contra el crumiraje.

2° Formación de una alianza dos los sindicatos de la madera termedio del Comité Mixto Pro ramiento de los Obreros de la M y para organizar la lucha patronato.

3° Que organice la solidaridad los huelguistas, también, pidiendo cooperación de la U. S. A., y sindicatos del país.

4° Que organice por su cuenta tribución de nuestro gremio los obreros desorganizados, a los debemos, en el transcurso de la atraer a las filas sindicales.

5° Que organice una agitación ca para desenmascarar al patronato.

6° Además la Asamblea resuelve mar un Comité Mixto de obreros los diversos idiomas para organizar lucha entre los trabajadores vos.

Fossa. Apoya las proposiciones Hernández, virtiendo más o menos mismos conceptos de censura a la Administrativa.

Ortiz. — Desvirtúa las afirmaciones de Hernández y Fossa de que la Comisión no se ha preocupado de intensificar la propaganda. Manifiesta, en prueba de lo que dice, que se han celebrado diversas reuniones de delegados y que diariamente se realizan asambleas de personales, a los que les pone en antecedentes del conflicto se les recuerda la obligación de cumplir con la resolución de la asamblea anterior de contribuir con medio jornal semanal para el fondo de huelga y se les indica la forma de proceder en caso de que los patrones pretendieran hacer trabajar para las casas en conflicto.

Hablan a continuación diversos compañeros, sin aportar nuevos elementos al debate, entre ellos Ratti y Garcia los cuales hacen recalcar el proceder extemporáneo que ponen en práctica Hernández, Fossa y otros, los cuales hacen de un asunto importante una simple cuestión de procedimiento.

Puestas a votación las mociones presentadas obtiene una apabullante mayoría la de la C. A. que contempla el aumento de la cuota solidaria a un jornal semanal, lac ual empezará a regir desde la semana próxima, habiéndose abstenido los huelguistas.

De inmediato se levanta la sesión.

El gremio, en su asamblea de anoche, confirmó una vez más, en forma indiscutible, su absoluta confianza en la Comisión Administrativa, aprobando todas sus actuaciones en el presente conflicto.

ESTADO DE LOS CONFLICTOS

Con el entusiasmo del primer día continúan los compañeros de los talleres Nordiska, Sage y Thompson, el conflicto a que los avocara la intransigencia de las gerencias de dichos establecimientos.

Como es sabido, el personal del taller Nordiska se declaró en huelga por negarse la casa a respetar los convenios estipulados con la organización.

Esta situación fué agravada con la negativa de la gerencia a suministrar las herramientas al personal.

Con tal determinación la casa rompió con sus obreros, y éstos, sabedores de los propósitos de la casa de oponerse a toda conquista del sindicato, porque siempre demostró su predisposición a entorpecer a éste negándose a los militantes la entrada como obreros en el taller, y violando siempre los convenios que por la ley de la huelga tenía que aceptar, determinó que el personal se dispusiera a la combatividad que a no dudarlo le dará el triunfo, pese a las maniobras de la gerencia que está esperanzada en rendir a los obreros por medio del agotamiento.

Agréguese a esto los elementos que la gerencia subvenciona para que persigan a los huelguistas que en legítimo uso de sus derechos concurren a la puerta del taller a hacer propaganda entre los que mediante engaños son llevados por la Liga y A. del Trabajo a traicionar sus intereses de trabajadores.

Cuenta la casa con las ventajas que le daría el personal, si éste hacedo caso a sus malintencionadas insinuaciones, se disgregara traicionándose a sí mismo y por eso su resistencia que nuestro gremio previó y que el personal está dispuesto a vencer sea el tiempo que sea el que la casa resista la huelga actual.

En las casas Thompson y Sage el paro es absoluto, no habiéndose presentado ni siquiera elementos de la Liga, pues ésta no puede conseguirlos.

Dura será la lucha, pero no es por la desesperanza por lo que los patronales serán vencidos. Mientras dure la huelga y la Nordiska tome a los obreros elementos de la Liga y A. del Trabajo los compañeros demostrarán que no es ni con soberbia ni con el dinero con lo que se doblega a los que si no tienen dinero tienen suficiente conciencia y con ella el valor que da ésta, al que se sabe estimar."

Contribuya al mejoramiento de la situación de los presos

... y a la intensificación de la propaganda sindical, procurando colocar, entre sus compañeros de trabajo y en el círculo de sus amistades, la mayor cantidad posible de números de la rifa que la U. S. A. tiene en circulación.

Si así lo hace, podrá obtener una colección encuadernada de **BANDERA PROLETARIA** (junio de 1926 a diciembre de 1928), pues se ha resuelto obsequiar con ella a los tres compañeros que vendan mayor cantidad de rifas.

¡YA LO SABE: VENDA RIFAS, CAMARADA!

SE REALIZO EL XII CONGRESO DE S. PICAPEDREROS DE CORDOBA

RESOLUCIONES ADOPTADAS. — CRONICA DE LAS SESIONES

Siendo el día 20 de abril de 1929 y en la ciudad de Córdoba, se reunen en sesión preparatoria del Congreso los compañeros que representan a los siguientes Sindicatos: Piedras Grandes, Arturo Batelli y Francisco Malavolta; Cosquín, Julio Sbaffi y Carlos Falcioni; Molinari, Domingo Luchini; Calera, Antonio Paulich; Los Pozos, José Tomé; Las Peñas, Pedro Abregó; San Pedro de Tollo, Luis Bosso, y a más la Comisión Administrativa del C. C. de R., Ventura Ortiz, secretario general; Durán, tesorero, y Jorge Pioletti, prosecretario.

Estando todos los Sindicatos representados, menos Avellaneda, el compañero secretario da por abierta la sesión con un breve discurso, augurando éxito y exhortando a los delegados a trabajar con todo entusiasmo para llevar a buen término la celebración del Congreso. Terminado su discurso se pasa a nombrar la comisión de mesa, recayendo en los siguientes compañeros: Jorge Pioletti, presidente, y Arturo Batelli, secretario de actas.

Al ocupar la presidencia el compañero Jorge Pioletti, previa recomendación del mayor orden y atención, por haber asuntos de vital importancia a tratar, da por abierta la sesión con el siguiente orden del día:

1º—Apertura del Congreso.
2º—Información y revisión de credenciales.
3º—Acta anterior.
4º—Correspondencia.
5º—Sede del nuevo C. C. de Relaciones.
6º—Informe de Tesorería y balances.
7º—Asunto de Villa Quilino y La Maroma.
8º—Tratar sobre los hijos de los picapedreros, menores de edad, que son aprendices, los que no podrán aprender el oficio si pasan de 22 años.
9º—Boycots.
10—Implantación del trabajo por día en la provincia de Córdoba.
11—Sobre los fondos en depósito recibidos de los Sindicatos por el C. C. y que han sido distribuídos entre los necesitados.
12—Que cada Sindicato o Sección envíe al Congreso los pliegos de condiciones que rigen en la actualidad.
13—Proposiciones de las Secciones.
14—Asunto de los independientes.
15—Asuntos varios.

Pásase de inmediato a nombrar la comisión de poderes, recayendo en los compañeros Domingo Luchini y Francisco Malavolta, pasándose a cuarto intermedio hasta que dicha comisión se expida.

A las 23 del mismo día, el presidente hace presente que la comisión ha realizado su labor, la cual a su vez se expide dando por aprobadas las credenciales, a excepción de Piedras Grandes y Cosquín, en virtud de haber nombrado dos delegados. Interviniendo varios delegados, previa resolución de que las votaciones sean resueltas por mayoría de cotizantes, son aprobadas dichas credenciales.

Avellaneda remite una nota dando cuenta que por razones económicas no puede concurrir al Congreso, delegando a la vez al compañero Pedro Abregó, siendo aprobado sin ninguna observación.

Se pasa a discutir el horario para sesionar, siendo aprobada la indicación de Molinari de que sea de 7 a 12 de 14 a 19 horas.

Siendo las 23.30 se pasa a cuarto intermedio.

SEGUNDA SESION

Día 21. — Siendo las 7 horas y estando presentes todos los delegados, preside Jorge Pioletti, dando por abierta la sesión.

Siguiendo con el orden del día se lee el acta anterior. Observa Molinari que en algunas Secciones se elabora especial y queriéndolo pasar por común especial Los Pozos aclara que por el mismo motivo, al negarse ellos a las pretensiones de los patrones Carlos y Armando Gervasoni, se encuentra suspendido el personal de tres herreros. Intervienen la mayoría de las Secciones, aprobándose el acta del Congreso anterior con la siguiente rectificación: donde dice "que Molinari propone que los independientes sean controlados por las Secciones en las que trabajan o donde se recibe el material", equivale decir "que sean controlados por las organizaciones más próximas".

Se sigue con la lectura del acta del C. C. de R. Aclara el ex secretario Mitre Covasevich las razones de haber intervenido en el accidente del compañero Aníbal González y que el Comité corrió con todos los gastos, habiéndose comprometido dicho compañero a reentregar al Comité dicha suma. La Sección Los Pozos hace presente que a la misma adeuda un préstamo comprometiéndose de igual modo. Después de un largo debate se resuelve que el Comité se dirija a la Sección Albión, Tandil, donde ahora trabaja, para que hagan gestiones al objeto de que salde la cuenta con el Comité y con Los Pozos.

Se pide aclaraciones sobre el patrón Bagozi; después de aclarar el ex secretario del C. C. de R., intervienen varias Secciones, aprobándose la moción Los Pozos de que Calera averigue los pormenores del conflicto con dicho señor Bagozi.

También observa a la Sección Cosquín por no haber llevado los útiles en el seno del Comité; aclara Covasevich las razones de haberlos dejado en la casa del compañero Godoy. De igual modo se observa la mala actitud de los compañeros de Unquillo de haber rebajado 0.40 el metro de cordón.

Siendo las 12 horas se pasa a cuarto intermedio.

TERCERA SESION

Siendo las 21 horas, con la asistencia de la totalidad de los delegados y presidiendo Jorge Pioletti, se inicia la sesión.

La sección La Falda propone la siguiente moción: "Considerando que es el momento oportuno de estudiar nuestra situación frente a la Unión Obrera Provincial, ya que los sindicatos adheridos a este comité han surgido de nuevo, sería hora de solucionar este conflicto interno que desgraciadamente perjudica al proletariado en general y beneficia a la burguesía, con tal objeto invitan a la Provincial para que proponga sus bases. En caso de no llegar a un acuerdo se invitaría a la U. S. A. para que llamase a un congreso extraordinario al proletariado cordobés, de donde surgiría una provincial más fuerte y armoniosa." Es aprobada por todas las secciones.

Se pasa a leer la correspondencia, habiendo varias notas de importancia, principalmente una de la sección Picapedreros de Buenos Aires refiriendo el conflicto de Villa Dolores. Propone Piedras Grandes que pase a estudio del nuevo C. C. de R., el cual a su vez pasará a referéndum la resolución a que se llegase. Es aprobado.

Se pone en consideración otra nota de la misma sección. Después de las aclaraciones de Cosquín se comprueba que los materiales son rugirosamente controlados y que los Vidales no han remitido materiales a las empresas boycoteadas.

Se trata sobre la sede del comité, según cómputo de las secciones: Molinari, para la misma, 70 votos; Cosquín para Molinari, 60 votos; Los Pozos, ídem, 30 votos; Piedras Grandes, ídem, 178 votos. Total 338 votos. Votan para Piedras Grandes, La Calera, 120 votos; La Falda, ídem, 60 votos; San Pedro de Tollo, ídem, 14 votos. Total, 194 votos. Para Los Pozos, Las Peñas, 40 votos, Avellaneda, ídem, 10 votos. Total, 50 votos. Queda por mayoría de votos la sede del C. C. en la sección Molinari, nombrándose la siguiente comisión: Domingo Luchini, secretario general; Antonio Tamburini, pro; Victorio Batelli, tesorero; siendo nombrados los demás miembros por la sección. Siendo las 24 horas se pasa a cuarto intermedio.

CUARTA SESION

Día 23—Preside Jorge Pioletti, presentes todos los delegados. Se pasa a nombrar ols revisores de cuentas, siendo designados los compañeros Francisco Malavolta, Julio Shaffi y José Tomé.

Se sigue con el asunto Villa Quilino. Después de una amplia aclaración del compañero Covasevich sobre las alternativas del conflicto en la ciudad de Tucumán, aclara Las Peñas y el C. C. de R., interviniendo en el debate todas las secciones, proponiendo Piedras Grandes y Molinari la siguiente moción: "Que el C. C. de R. se dirija a la U. S. A. para que ésta destaque una delegación ante la empresa Warren Brothers, haciéndole saber que si no arregla con los sindicatos de Córdoba se le declarará el boycot impidiéndole la llegada de todo material. 2º Que la misma gestione la solidaridad de organizaciones hermanas y principalmente de la Confraternidad. 3º Que el C. C. de R. lance un manifiesto invitando a todos aquellos que trabajan en malas condiciones a que ingresen en nuestras filas.

Esta proposición es aprobada por unanimidad.

En vista de haber observado algunas secciones los pases libres dados en el mes de noviembre ppdo. y otras irregularidades, este Congreso da un voto de censura a los miembros del C. C. de R. que rigió desde el 15 de noviembre hasta el 20 de diciembre. Siendo las 12 horas se pasa a cuarto intermedio.

QUINTA SESION

A las 14.30 horas, con la asistencia de todos los delegados y presidiendo Jorge Pioletti, se pasa a discutir el asunto aprendizaje. Después de un animado debate se aprueba la moción de Piedras Grandes, con 300 votos.

Se sigue con el orden del día: Asunto boycots. Interviene Las Peñas, observando una publicación aparecida en "Bandera Proletaria", acusándolos de haber levantado el boycot al señor Ripoli, y lo mismo hace Los Pozos. Hablan sobre el boycot la totalidad de las secciones, votándose la siguiente proposición de Piedras Grandes: Que sean confirmados los boycots existentes y los que se produzcan en lo sucesivo, siempre y cuando sean justificados. Agregando Molinari: 1º Que cada sección nombre una comisión pro boycots, compuesta de tres compañeros, para llevar el control del material que se produce; 2º estar en comunicación con el comité de Buenos Aires y a la vez cotizar el 3 por ciento de las cotizaciones. Es aprobado.

Se discute el trabajo por día. Después de amplias aclaraciones proponen las secciones Los Pozos, Calera, Piedras Grandes, San Pedro de Tollo, y Las Peñas, que el trabajo por día quede a criterio de cada sección según su situación; Cosquín y La Falda apoyan el trabajo por día. Se aprueba la primera proposición por una gran mayoría de votos. Siendo las 19 horas se pasa a cuarto intermedio.

SEXTA SESION

Día 23—Siendo las 7.30 horas, con la presencia de todas las secciones y presidiendo el compañero Jorge Pioletti, se da por abierta la sesión.

Se da lectura del balance; informan los revisadores sobre dos recibos, uno de una pequeña observación y el otro firmado por Covasevich. Al regresar de Tucumán se apersona ante el C. C. de R. aclarando sobre su misión y por concepto de gastos pidió un préstamo al mismo, el cual se le concedió de $ 121. Después de un largo debate tomando parte todas las secciones, Molinari propone la siguiente moción: En vista de que el delegado fué mandado por la Sección La Calera, que esta se haga cargo de la delegación y que la misma pase nota al C. C. de R. para que éste, a su vez someta a referendum a objeto de ayudarle a pagar el gasto ocasionado en la delegación. Es aprobado por la mayoría de las secciones.

Covasevich hace presente que en vista de la situación apremiante pidió dicho dinero, de lo cual dará cuenta al Sindicato, para que éste, a su vez devuelva al C. C. de R. dicha suma.

Calera propone que el balance sea publicado en los órganos oficiales: "Bandera Proletaria" y "El Picapedrero" detalladamente, de congreso a congreso. Esta moción fué también apropada.

Al tratarse el punto 11, Piedras Grandes y Las Peñas proponen que cada delegado lleve a su respectiva Sección una nota de los compañeros que adeudan préstamos al C. C. de R. siendo encargadas las secciones de proceder según las circunstancias; dado que se ha violado el artículo 9º de nuestro Estatuto, que el C. C. de R. devuelva a la brevedad posible los fondos de las secciones. Se aprueba, sin ningún voto en contra.

Se pasa al estudio de los pliegos de condiciones, nombrándose la siguiente comisión: Domingo Luchini, Arturo Battelli y Carlos Falcioni.

Después de un corto intérvalo, informa dicha comisión que los pliegos de condiciones se hallan casi en la misma nivelación, con excepción en lo que proponen las secciones Cosquín, Los Pozos y Las Peñas que cuando haya alguna diferencia en la norma de trabajo de diferentes Secciones bajo la misma firma, procuren nivelar en todo la situación, para que no haya competencia entre sí.

Molinari se refiere a los accidentes de trabajo, haciendo, a la vez la siguiente moción: Que debido a errores de algunas Secciones, como ser el no cumplimiento, es deber de todos los Sindicatos lo hagan cumplir estrictamente por su propia acción sindical.

Ambas mociones fueron acordadas por mayoría de votos.

En el artículo sobre proposiciones de las Secciones, según aclaración de los delegados los Sindicatos no han estudiado ningún asunto de importancia. A continuación se discute sobre la independencia, sobre lo cual se origina un gran debate en el que interviene la totalidad de los delegados, y Covasevich hace una amplia aclaración sobre las razones de no mandar a referendum el pedido de Piedras Grandes de trabajar independiente. Proponen Piedras Grandes, La Falda y Los Pozos que quede sin efecto la medida contra los independientes que trabajaron después del Congreso de Julio de 1927, y que no se les cobre el 10 por ciento. Cosquín y Molinari, proponen que se les cobre y que se respete lo acordado. Puesto a votación votan por la primera proposición Piedras Grandes, La Falda, Los Pozos y La Calera, y por la segunda Molinari y Cosquín. La Peñas, Avellaneda y San Pedro de Tolio, se abstuvieron.

Sobre si se admitía trabajar en lo sucesivo de independiente, Molinari, Cosquín y Las Peñas, proponen que no se admitan bajo ningún concepto. San Pedro de Trolo propone que se admita trabajar de independiente en caso de paralización, siempre que se trabajo bajo el control sndcal. Es aprobada la primera por una inmensa mayoría de votos.

Se da lectura de la siguiente nota, contestación de la Unión Obrera Provincial.

Córdoba, abril 23 de 1929. — Camarada presidente del Congreso de Picapedreros. — Ciudad.

De nuestra consideración: Considerada la resolución de ese Congreso por este Consejo Federal, en su reunión de la fecha, somete a consideración del Congreso, los siguientes considerandos que representan la opinión de este Consejo, sobre los asuntos que ese Congreso nos plantea.

1º — Este Consejo Federal ve con satisfacción el propósito de los delegados de la industria granitera, reunidos en Congreso, de que esas organizaciones reingresen a la Unión Obrera Provincial.

2º — Que este Consejo Federal, como las organizaciones que integran esta Unión Obrera Provincial, jamás dieron motivo que justificara el retiro de los Sindicatos de Picapedreros, que éstos y el Comité Central de la U. S. A. hasta ahora no pudieron dar razones satisfactorias de orden sindical que justificaran el declararse autónomos de esta U. O. Provincial.

3º — Que este Consejo Federal, por repetidas veces invitó a los Sindicatos de Picapedereros a reincorporarse a esta U. O. Provincial; que respondiendo a uno de esos pedidos y habiendo ya resuelto su adhesión la Sección de La Falda, el Comité de Relaciones (en ese entonces con sede en Calera) sometió a referendum el reingreso de los Sindicatos a esta Proyincia; que el referendum, de acuerdo al resultado publicado por aquel C. C. de R., dió mayoría por reingresar a esta provincial, y que esa resolución no fué llevada a la práctica por los picapedreros ni se comunicó a este Consejo.

4º — Que este Consejo Federal jamás negó la solidaridad a los Sindicatos de picapedreros, ni aun en forma particular a sus asociados, como lo prueban un sinúmero de casos que son del conocimiento de varios delegados que están en el Congreso.

5º Que los Sindicatos de Picapedreros siempre tuvieron dentro de esta U. O. Provincial amplia libertad para exponer ideas y hacer proposiciones en los congresos que les tocó intervenir; que la U. O. Provincial siempre tuvo, y tendrá, sus puertas abiertas para toda organización obrera que sustente la lucha de clases, pues su existencia es la defensa de los proletarios y de lucha permanente a la clase capitalista.

En conclusión, en estos momentos en que el proletariado de esta República, está tratando de realizar la unidad nacional, que dentro de poco deberá realizarse un nuevo Congreso de unidad, tanto en el orden nacional como continental, este Consejo Federal, en nombre de las organizaciones que representa, invita al Congreso de Picapedreros y por su intermedio a todos los Sindicatos de la Industria Granitera, a reincorporarse a esta Unión Obrera Provincial, demostrando así prácticamente que los proletarios de esa industria quieren y practican el principio de unidad, conscientes de que sólo la unión de los productores podrá acelerar la caída del régimen capitalista, creando las bases de la sociedad de productores libres, que será la emancipación del proletariado.

Seguros de que la presente obtendrá una resolución favorable, saludámosles cordialmente.

Por el Consejo Federal. — Antonio Maruenda, secretario general.

Se resuelve pasar esta nota a estudio de las secciones, para que se expidan al respecto procurando encontrar una base de unidad.

La delegación de Los Pozos propone, en asuntos varios, la changa solidaria y que sea por cada sección, siempre que no pase del cincuenta por ciento el número de desocupados. Es aprobado sin un voto en contra.

Sobre el compañero Viel se acuerda ocupe su respectivo puesto en la Sección Cosquín.

Siendo las 19 horas se pasa a cuarto intermedio.

SEPTIMA SESION

Día 24. — Se abre la sesión a las 73.0 horas, estando presentes todos los delegados. Preside Jorge Piolett.

Se da lectura de una carta de los picapedreros y graniteros de Rosario de Santa Fe, augurando un éxito completo al Congreso, haciendo presente que las organizaciones surjan de nuevo a la lucha dispuestas en cualquier momento a reconquistar las mejoras anteriores. Esa carta produjo un gran entusiasmo entre los congresales, quienes dieron un ¡viva! a la organización hermana.

En el acto se presenta el compañero Leopoldo Maldoleci aclarando a este Congreso lo ocurrido entre él y el Sindicato de Piedras Grandes. Después de varias aclaraciones propone Los Pozos que el compañero Leopoldo Maldoleci quede como proponen Las Peñas, La Falda y San Pedro De Tollo, que dicho compañero pase a ocupar su puesto en la cantera de Pagani. Se solidarizan Cosquín, Calera y Molinari. Se abstiene Piedras Grandes.

Asunto Colecta (proposición de la sección Cosquín). Se acuerda que el C. C. de R. pase una lista de suscripción a todas las secciones a beneficio de los compañeros enfermos y de los huérfanos hijos de ex compañeros.

Se da lectura de una carta de un compañero de La Toma. Después de aclarar Piedras Grandes propone una nota de carácter amistoso para que se arregle dicho asunto.

Se discute sobre los capataces, resolviéndose a tal efecto que ningún solviéndose a tal efecto que ningún capataz o patrón puede ir a trabajar en un caso de suspensión.

Sobre una petición de Las Peñas que se refiere al hecho de dar pliegos de condiciones a los patrones irresponsables, se acuerda acatar lo resuelto en el Congreso anterior.

Sobre Chiliano Luchini este Congreso resuelve levantarle el correctivo moral.

Siendo las 12 horas y habiéndose terminado con el orden del día, usan de la palabra varios delegados explicando la situación porque atraviesan los sindicatos de la piedra, viéndose en la necesidad de transigir en muchos casos con el sano propósito de fortalecer más nuestra organización, estando dispuestos a proseguir la obra emprendida, aunque para llegar a dicha meta haya que pasar por muchos escollos y sacrificios.

Con vivas a la U. S. A. a la F. S. A. de P. y al C. C. de R. se da por clausurado el Congreso. — Juan Pioletti, presidente del Congreso; Arturo Batelli, secretario de actas.

Actividades de la Federación de Sindicatos Ferroviarios

CONSTITUCION DE UNA NUEVA SECCIONAL

En una asamblea realizada, quedó constituida la seccional Pergamino (F. C. C. G. B. A.) de la F. de S. Ferroviarios, habiéndose designado la Comisión Administrativa provisoria, la que quedó constituida en la siguiente forma.

Pedro Loreto, secretario general; M. Lapino, secretario de actas; B. Manzano, tesorero; J. Palossi, Florentino Mey, Sinforiano Macle, Paulino Vauney, vocales.

La correspondencia para esta sección debe dirigirse a nombre del secretario, calle Santiago del Estero 265, Pergamino F. C. C. G. B. A.

RENOVÓ SU C. A. LA SECCION RIO CUARTO

La Comisión Administrativa de esta sección, ha quedado integrada en la siguiente forma:

Salvador Corbalán, secretario general; Félix Garraza, prosecretario general; F. R. Albelo, secretario de actas; Pedro López, tesorero; Blas Zabala, protesorero; José Cabral, contador; Pedro Vitolo, revisor de cuentas; A. Someri, A. Valdivía, A. Pietroni, E. Albelo, y P. Tudolo, vocales.

SE ADHIRIO A LA F. DE S. FERROVIARIOS LA FEDERACION DEL F. C. SANTA FE

En el Congreso realizado en la ciudad de Santa Fe por las diversas seccionales que componen la Federación Ferroviaria del F. C. S. F., se resolvió la adhesión a la F. de Sindicatos Ferroviarios y por ende a la U. S. A.

Fué designado secretario general, de esta entidad que tendrá su sede en Santa Fe, el compañero T. C. Murchio.

LA F. O. M. REALIZO OTRA IMPORTANTE ASAMBLEA

SOLIDARIDAD CON LOS HUELGUISTAS DE LA I. DEL MUEBLE

Se aprobaron las gestiones realizadas por el C. de R. y Consejo Federal

De acuerdo con lo anunciado, se efectuó el día 1º de mayo la asamblea general convocada por el consejo federal y comité de relaciones marítimo, en el salón teatro Verdi, con una concurrencia tan numerosa como las últimamente realizadas, es decir, que colmaba totalmente el amplio salón.

A la hora anunciada el secretario de la F. O. M., compañero Prioli, pide a la asamblea se designe un camarada para presidir. Así se hace, recayendo el cargo en el compañero Morán.

Este exhorta a que todos concurran al mitin que en la fecha realizará, con motivo del 1º de mayo, la U. O. L. adherida a la U. S. A.

A la vez, informó que mediante la acción tenaz de las organizaciones sindicales de Posadas recuperó la libertad el delegado de la U. S. A. y secretario de la oficialidad marítima de Posadas, compañero Marcos Kaner. Comunica también la libertad del camarada Velázquez, delegado de la F. O. M. en Corrientes.

Al terminar el compañero Morán, la asamblea recibe la noticia de la libertad de Kaner y Velázquez con una ruidosa salva de aplausos y con un viva a la acción de la organización obrera.

Acto continuo cede la palabra al secretario del C. de R. Marítimo, compañero Francisco J. García, el cual, de acuerdo a la resolución de la última asamblea, da un amplio y circunstanciado informe relacionado con las tramitaciones realizadas en estos últimos días, para dar por finiquitado este asunto.

Pone de manifiesto los propósitos de los armadores, de procurar provocar el descontento entre los trabajadores marítimos, pero, agrega, éstos sabrán cumplir con su deber en caso de necesidad, si hay que emplear la fuerza de la organización.

Más aun, dice, los trabajadores marítimos están en condiciones de demostrar a los armadores que la acción a desarrollar en cada caso pondrá en evidencia su verdadero valor, haciendo prevalecer las aspiraciones del gremio.

LAS MOCIONES PRESENTADAS

El secretario del Consejo Federal, compañero Luis Prioli, da lectura del siguiente orden del día que traen el C. F. y el C. de R.:

La asamblea general de obreros marítimos reunidos en el salón "José Verdi" el día 1 de mayo de 1929, oído el informe del Comité de Relaciones y Consejo Federal, y considerando que las delegaciones de ambos cuerpos de la organización, rigiéndose por el mandato de nuestra última asamblea — realizada el día 17 de abril ppdo. — ha conseguido materializar, en parte, las aspiraciones de la misma, al conseguir sobre los sueldos aceptados provisoriamente en la precitada asamblea un aumento para las categorías siguientes:

Marineros: río, costa sud y puerto, carpinteros: río, costa sud, bodegueros, capataz de costa sud, proel de lancha, mozo de maestranza, caldereteros, foguistas y marineros de puertos, de cinco pesos.

Resuelve: aceptar la planilla de sueldos y dejar facultado al comité de relaciones y consejo federal para que, previa asamblea de maquinistas y patrones, traten de conquistar el horario de las 8 horas en general.

Igual procedimiento se observará con lo relacionado con el pago de las horas extras y los trabajos del Centro de Lancheros de Puerto.

A continuación se lee la siguiente proposición de varios compañeros:

1º Rechazar de plano nuevas gestiones.

2º Tratar directamente con lo sarmadores.

3º Si no aceptan dentro de las 48 horas, declarar la huelga general del gremio.

CONTINUA EL DEBATE

Martínez. — Dice que debe darse por aprobada la orden del día del C. F. y dar por terminadas todas las gestiones ante el Poder Ejecutivo.

Milot. — A igual que el anterior, agregando que se debe hacer respetar el horario de ocho horas y demás conquistas de la organización marítima.

Catáneo. — Censura el informe del C. de R. referente al pago de los aumentos desde el mes de abril y propone que de no aceptar los armadores el pago de un peso ia hora extra, que se les comunique que no se trabajarán más horas extras, hasta tanto no se acepte lo estipulado en el pliego de condiciones.

Ibarra. — Analiza el informe y aconseja aprobar la proposición que traen el C. F. y C. de Relaciones.

Quintana. — Manifiesta que hay que empezar por aceptar los informes dados a la asamblea y a la vez luchar contra las empresas hasta conseguir, la oficialización de las ocho horas y demás demandas de la organización obrera y terminar con las tramitaciones con el poder ejecutivo nacional.

González dice que él deja a la asamblea que ella discuta el informe del consejo, pero que siendo hoy el día 1º de mayo es lógico que los trabajadores, como los de Norteamérica y Canadá en el 1886, reclamen los marítimos la estabilización de la jornada máxima de ocho horas diarias, y deben estar dispuestos los trabajadores del mar, a mantener ese petitorio a los capitalistas navieros. Exhorta a que todos como un solo hombre se incorporen a la organización de sus respectivas secciones.

Vallarino (de Santa Fe). — Dice que está de acuerdo con lo que es capaz de imponer la organización, aunque él como obrero se perjudique.

Nantes. — Hace un análisis de la situación general de la Marítima y en primer lugar a la sección Patrones, y dice que éstos hasta hoy se han mantenido fuera de su propio orden sindical; propone que se autorice al C. F. y C. de R. a que a la brevedad posible llamen a asamblea general a los patrones a objeto de que se impongan las ocho hroas, aunque sea empleando las fuerzas sindicales.

F. García. — Manifiesta que jamás hubo el propósito de hacer concesiones a los capitalistas, frente a la voluntad de la organización marítima. Hace un análisis de la experiencia adquirida por la F. O. M. en las luchas anteriores, y, dice, es por ello que se ha llegado a la conclusión de que la razón sin la fuerza no tiene valor alguno, y es por ello también que, frente a lo que es hoy la F. O. M. se aconsejó llegar donde hoy se ha llegado; y aceptar lo que se acepta. Cree que es un error, el resolver no continuar las tramitaciones ante el P. E., si las circunstancias lo exigieran. Hace una serie de reflexiones al gremio referentes a la acción a desarrollar en adelante dentro de la organización frente a los capitalistas navieros.

Se votan las mociones siendo aprobado el proyecto del C. F., transcripto más arriba, casi por unanimidad, entre aplausos generales de los concurrentes.

SOLIDARIDAD CON EL S. DE LA I. DEL MUEBLE

Martínez. — Propone que la asamblea vote dos mil pesos en solidaridad con la huelga que sostiene el S. de la I. del Mueble con las tres casas más fuertes de la industria: Nordiska, Thompson y Sage, y que se pongan a disposición del mencionado sindicato los fondos sociales de la Federación.

Morán. — Se manifiesta de acuerdo con la moción de Martínez, haciendo alusión a los conflictos de referencia.

García. — Propone que se nombre una delegación para la asamblea que el S. de la I. del Mueble realizará el día viernes 3 de mayo.

Puesta a votación la moción Martínez con el agregado de García, se aprueba por unanimidad, autorizándose al C. F. para que designe la delegación.

PALABRAS DEL SECRETARIO DE LA U. S. A.

El secretario de la Unión Sindical Argentina, compañero Pascual Plescia, hace recalcar que la enseñanza adquirida en la escuela sindical, lo prueba la resolución adoptada por la asamblea de la F. O. M., la cual viendo la necesidad de una organización obrera en lucha, da su solidardiad sin que esta sea pedida, equivale decir que el espíritu solidario, como lógica consecuencia de la actuación sindical, está dando el fruto apetecido.

El compañero Morán da por terminada la asamblea aconsejando a todos los trabajadores que se incorporen a la manifestación que se concentrará en la plaza 1º de Mayo.

Con vivas a la I. del Mueble, F. O. Marítima y a la U. S. A. se disuelve la asamblea.

Cronista

Se celebró con entusiasmo el 1.º de Mayo en Coronel Pringles

Con motivo de la conmemoración del 1º de Mayo, el sindicato del Ramo de la Construcción de Coronel Pringles organizó varios actos en los que se demostró el entusiasmo que reina entre los camaradas que componen el organismo mencionado.

El primero de estos actos se realizó el día 30 de Abril,, en el teatro "Español", habiendose representado dos piezas teatrales.

Abrió el acto el compañero secretario del sindicato, el cual con breves palabras se refirió a la fecha del proletariado.

En uno de los entreactos el compañero Angel Plescia delegado de la U. S. A. pronunció una conferencia alusiva a la fecha que se conmemoraba.

Transcurrió el festival en un ambiente de camaradería y cálido entusiasmo, habiéndo reinado durante su desarrollo, el mayor orden.

Prestó su desinteresado concurso al acto, un nucleo de compañeros y compañeras, que representaron con bastante perfección las obras puestas en escena.

El día 1º de Mayo se realizó una manifestación y mitin, a la cual concurrieron no menos de quinientas personas. La columna partió del local del sindicato, recorriendo varias calles hasta concentrarse en la plaza pública, donde hicieron uso de la palabra, entre otros, los camaradas Torres, Campsa, Alfieri y el compañero delegado de la U. S. A. los cuales se refirieron a diversos tópicos de actualidad, que mantuvieron latente el interés de la concurrencia. El delegado de la U. S. A. destacó la importancia que para la clase trabajadora tiene la unidad que está en vísperas de realizarse entre la central que representaba y la C. O. A., poniendo de manifiesto los beneficios que ella reportará para los trabajadores en general.

Terminada la conferencia, se organizó de nuevo la columna regresando a la sede social, donde se dió por terminado el acto.

A todos estos actos los trabajadores respondieron en forma ampliamente satisfatoria, mereciendo destacarse el desinterés con que se desempeñaron los distintos cargos' pues tanto la orquesta y el cuadro artístico de la función, como la banda de música que encabezó la manifestación, prestaron su concurso desinteresadamente.

CORRESPONSAL

Suscripción mensual $ 0.50.
Valores y Giros a H. Villalba, Rioja 835, Buenos Aires.

BANDERA PROLETARIA

Correspondencia de Redacción a A. Resnik, Comisión de Prensa, Rioja 835, Bs. As.

ORGANO DE LA UNION SINDICAL ARGENTINA

AÑO VII (PORTE PAGO) Redacción y Administración: RIOJA 835 — U. T. 0102 Mitre BUENOS AIRES, Sábado 4 de Mayo de 1929 — Núm. 407

Opiniones sobre unidad sindical

LA UNIDAD OBRERA POR SOBRE TODAS LAS TENDENCIAS

Porque en la Unidad obrera reside el secreto de la emancipación moral y económica de todos los asalariados, oponerse a que se unan los trabajadores, tocando ideales de libertad y justicia, es no ser consciente con sus propios ideales. Y más todavía, constituye asimismo, un acto de incosciente traición al progreso humano.

Temer que las doctrinas que se sustentan se subviertan al contacto con la gran masa proletaria organizada, es no tener talento y colocarse al margen de la realidad que nos circunda.

Toda doctrina que se encastilla, en nuestros días, negando eficacia a las luchas del proletariado, será barrida y avasallada por aquel.

Los metafísicos viven, pero no pertenecen a nuestro siglo; "hacer" filosofía cuando se está accionando en una época convulsionada como la nuestra, sólo se logra demostrar que se dan vueltas a la tradicianal noria, como la mula del cuento.

Los hechos deben ser más elocuentes que las doctrinas, considerando que éstas se afianzan o modifican sobre el terreno de los acontecimientos sociales de los pueblos, aplicándolas para demostrar su solidez o su fracaso.

Con relación a la unidad obrera, para oponerse a ésta; no se pueden alegar principios; éstos ya no pueden ser rígidos e inmutables en los días que corren.

La ciencia sólo admite los principios que operen y actúen dentro de los acontecimientos que se desarrollen en el escenario de la vida cotidiana; los principios que se apartan del conglomerado "amorfo" carecen de consistencia, porque se apartan de la verdad histórica.

EL ANARQUISMO Y LA UNIDAD OBRERA

No se puede recurrir a las fuentes doctrinarias del anarquismo para oponerse a la unidad del proletariado; los que así lo hacen, son ignorantes que no conocen el origen y desarrollo del anarquismo.

El anarquismo, todo lo que tuvo de brillante desde su nacimiento hasta la fecha, lo fué por su carácter proletario, por confundirse en las luchas de la clase obrera contra la opresión del capitalismo y el estado.

En rigor de verdad, el anarquismo fué el que encauzó el movimiento revolucionario del proletariado desde la Primera Internacional hasta la fecha y si el movimiento obrero en su mayoría no es actualmente orientado por el anarquismo, la culpa es de muchos anárquicos diletantes que hicieron confundir, con la bambolla literaria, las mentes de muchos trabajadores.

El anarquismo, pues, para tener vigor debe volver a sus fuentes originarias para adquirir el dinamismo que lo hizo temible en su mejores tiempos, en los países en que se confundió e identificó con el proletariado militante.

Lo que tuvo de responsabilidad orgánica y agilidad revolucionaria el movimiento obrero en Francia, hasta 1910 puede afirmarse que se debió a un anarquista calumniado, F. Pelletier; que, mientras luchaba hasta morirse para sustraer de la confusión al proletariado para que éste se diera una organización propia, ajena a preocupaciones de sectas y partidos, muy pocos anarquistas lo seguían y a su muerte el movimiento obrero en Francia fué cada vez más, inclinándose al reformismo.

Lo mismo podríamos decir de España y recordar también al anarquismo de A. Lorenzo, que con su prédica influenció todo el movimiento revolucionario de aquel país hasta nuestros días.

No tenemos necesidad de extractar el pensamiento de los más preclaros anarquistas para justificar nuestra opinión favorable a la únidad del proletariado; podríamos recurrir a Bakunine, Malatesta, Fabri, Faure, Reclús, Cafiero y otros, para hacer ruborizar de vergüenza a más de cuatro presuntos libertarios que desconocen el pensamiento de los más eminentes anarquistas con respecto al movimineto sindical y la posición de los anarquistas en él.

FINALMENTE

Para oponerse a la unidad obrera no debe recurrirse (porque no se puede hacerlo sin falsearlas) a las doctrinas anarquistas.

Los opositores a la unidad deben recurrir para defender la división del proletariado, a las doctrinas del estado, del capitalismo, del militarismo y clericalismo; el anarquismo (porque es una condición de vida o muerte) repele la división proletaria, porque el capitalismo vive aun por la división del proletariado y el narquismo no puede, sin negar sus más fundamentales principios, defender al capitalismo.

J. Rita Luz

(De "El Libertario")

LA REAL UNIDAD OBRERA

El viejo problema de la unidad obrera en este país, no halla solución aún, en virtud de la condición de incultura que en manifiesta mayoría se hallan los militantes. Siempre he creído que más que una cuestión de ideologías, es asunto de pocas entedederas y poquísima educación, ésta que nos viene manteniendo divididos, por lo menos entre los trabajadores que están con la organización para la revolución.

Los sectores en que se dividen los trabajadores, han invertido la misión que les incumbía; no trabajan por la organización, sino para la desorganización. Sectarios, se repelen a base de groserías y de insultos, creándose mutuamente barreras infranqueables, por lo odiosas. Y ya sabemos que el sectario lo es por ignorancia, por falta de pulimento espiritual, por nula sensibilidad. Con sectarios no es posible nada fuerte ni bueno. El militante de hoy debe tener la claridad mental para percibir lo conveniente a la organización, para entregarse a ella y servirla, haciendo caso omiso de prejuicios erróneamente adjudicados a las doctrinas. Ninguna doctrina impide el mancomunar esfuerzos para el propósito de librar batalla al enemigo de todos.

La unidad real, no la que dura el tiempo necesario al desarrollo de un plan ideológico de tal o cual sector, solo es posible si se pone inteligencia, sinceridad y ductilidad necesaria para sortear barreras.

Y es esto lo que nos está faltando: gentes que actúen, sabiendo que no debe verse en el adversario ideológico, sino a un compañero de organización tan capaz como él, y al que debe dispensarle el derecho de que nutra sus estendederas con la concepción ideológica que a él le plazca. Que la discusión no es pelea, ni el tener ideales, delito.

Y entender también, que la verdadera moral, es aquella que no desea para uno lo que no debe desear a los demás; por que eso de injuriar a un compañero de organización, por que es partidario de tal idea, de la forma que se hace y gritar cuando a su vez se es víctima, es poco justo y nada claro.

Pero lo capital es no ser dogmático, no aferrarse a conceptos herméticos; tener capacidad para ver la razón de donde está y ampararla, aunque aparentemente se coloque al márgen de la doctrina que se sustenta; que la organización obrera ofrece situaciones de apremio, que no permite identificar ejecuciones con finalidades. Hay que ser Sanchos o Quijotes, aceptar situaciones dar tumbos para encontrar al final la luz que se busca. Porque cuando se quiere ser de una pieza, hermético impoluto en la lucha, es mejor quedarse en casa y no hacer nada, se hace uno un favor y lo hace a los demás. La lucha contra el capitalismo, es batalla perenne y en las batallas no siempre se puede ir camino adelante, sino que a veces es forzoso volver atrás o dar la media vuelta.

Esta capacidad experimental, esta comprensión de lo real, esta tolerancia mutua, es la que nos ha de dar la real unidad, la fuerte unidad que necesita un proletariado aguerrido como el nuestro, para darnos el gusto de batir al único enemigo real: el que nos esclaviza.

Sebastián Ferrer

UNION, TRABAJADORES, UNION

La familia proletaria del país está de parabienes,

La C. O. A. y la U. S. A. se han puesto de acuerdo, tendiendo un puente entre ambos organismos y salvando así, al proletariado argentino de la honda disidencia que lo tenía separado, más por principios ideológicos que por ninguna otra causa.

Decir que nos felicitamos de este acercamiento está de más, por dos causas: la primera es que, partidarios como somos de la unión, nos tenía verdaderamente afligidos ese distanciamiento, que no acarreaba más que rencillas y odios entre la clase asalariada con el consiguiente regocijo de la clase capitalista que era la única que salía beneficiada con la contienda proletaria.

Otra causa es que queda demostrada una vez más la razón que teníamos al combatir, en toda ocasión que se nos ha presentado, la intromisión de los políticos en las organizaciones obreras, pues éstos, lejos de preocuparse por el interés de los asociados, trataban de embaucarles, hablándoles de política, mientras preparaban el terreno para que su nombre figurara como candidato a una hipotética diputación o concejalía. Desgraciadamente la Fraternidad Gastronómica está aun pagando las consecuencias de esas ambiciones bastardas.

Mucho se podría decir respecto a tan importante acuerdo entre las dos prestigiosas centrales, pero, por hoy, nos concretaremos a publicar los puntos más salientes — según nuestro modo de ver — de las bases para la unidad sindical de los trabajadores del país, las cuales están garantizadas con las firmas de los representantes de ambas centrales y por los de la Federación Obrera Poligráfica Argentina.

Helas aquí:

"1º Con el fin de mantener perennemente su unidad orgánica y la armonía entre sus miembros, la central obrera que resulte del acuerdo entre la C. O. A. y la U. S. A. será independiente de todos los partidos políticos y las agrupaciones ideológicas. En tal virtud no se inmiscuirá en la forma de encarar los problemas que en sus respectivas esferas agiten a éstos y en reciprocidad reclamará para la organización y acción sindical la observancia de una conducta igualmente respetuosa. Particularmente, los trabajadores afiliados gozarán de la más completa libertad compatible con sus deberes y derechos sindicales, para desarrollar las actividades que mejor satisfagan sus aspiraciones de renovación social.

6º Para ser miembro del C. C. es preciso ser obrero en ejercicio de su profesión y tener por lo menos una antigüedad ininterrumpida de 3 años de afiliación en un sindicato confederado."

Así se hace. El que quiera política que vaya al comité o a la plaza pública. El que quiera ideologías que vaya a un ateneo o centro ideológico: pero en las organizaciones obreras, obrerismo y nada más.

ESPECTADOR.

(De "La Fraternidad Gastronómica")

Publicación pedida y respuesta merecida

Velando por las buenas prácticas sindicales

Chacabuco, abril 29 de 1929. — Compañeros de la Redacción de Bandera Proletaria". — Estimados camaradas:

Sorprendidos por vuestro comentario a nuestra "carta abierta" al C. C. aparecido en "Bandera Proletaria, de fecha 27 del corriente, consideramos necesario enviarles las siguientes líneas. La sorpresa deriva del hecho de que esa redacción hace un largo comentario en torno de una cuestión que los lectores del periódico ignoran, pues esa redacción no publicó la "carta abierta" motivo del comentario vuestro, y que en la misma se pedía del C. C. de la U. S. A. lo que constituye una verdadera parcialidad. Honesto hubiera sido hacer conocer la carta a fin de que los lectores tuvieran conocimiento de sus términos, con lo cual podrían haber valorizado el sectarismo de vuestro comentario. Y si recurrimos a la "carta abierta", fué precisamente para dar al asunto la importancia que tiene y que a esta altura de los hechos, requiere algo más que una simple nota de secretaria.

En cuanto al Comité Pro C. S. L. A. que esa redacción considera divisionista, nosotros nos atenemos a los hechos y los hechos dicen que por auspicios de este Comité se está consiguiendo la unidad proletaria, primera nacionalmente (Colombia, Brasil, Méjico, Ecuador, etc.) y pronto continental, en el Congreso de Montevideo.

Todos estos hechos demuestran cabalmente que el Comité Pro C. S. L. A. es un organismo unificador, que trabaja para la unidad nacional e internacional del proletariado. Combatir los métodos burocráticos y dar orientaciones clasistas, no es divisionismo, como vosotros lo pretendéis, sino buscar que la unidad sea hecha con intervención de los mismos obreros y bajo las bases de la lucha de clases. Con respecto a la "amenaza" de concurrir al Congreso Continental, pierda cuidado la redacción de "Bandera Proletaria" que no cometeremos ningún ridículo, pues la delegación que irá a Montevideo no será particularmente del Sindicato de O. Sastres de Chacabuco, sino que por el contrario, será una delegación de todos los sindicatos adherentes de la U. S. A. en la provincia de Buenos Aires que así lo resuelvan y que ya han aprobado el Congreso de Montevideo.

Nuestro sindicato ha defendido y continuará defendiendo la unidad de los trabajadores, nacional e internacionalmente, por lo cual cree de su deber cooperar en todas las iniciativas que con ese objeto se tomen, que como la de la constitución de la Confederación Sindical Latino Americana, son una grandiosa etapa en el camino de la total unificación.

Lo demás, compañeros de la redacción, sí que son "torneos de charlatanismo".

Esperando la publicación de la presente, salúdales cordialmente: Por la Comisión, Carlos Lellza, Secretario general.

Accediendo al pedido, publicamos la nota de los camaradas Sastres de Chacabuco, tan pobre de concepto, como carente de sentido. Los camaradas Sastres creen que los asuntos de importancia deben ventilarse entre los sindicatos y el C. C. mediante cartas abiertas. Siguiendo ese procedimiento tan arbitrario, el C. C. debiera entenderse con los sindicatos en la misma forma que el Sindicato de Sastres pretende entenderse con el C. C. Los diarios burgueses o no, vendrían en esa forma a desempeñar la importantísima misión que desempeña la secretaría de la U. S. A. por lo cual sería casi innecesario hasta que la central tuviera domicilio. ¿Para qué, si los diarios vendrían a llenar sus funciones con sólo destinar unas cuantas páginas a cartas abiertas? Eso de creer que un asunto pierda importancia porque se emplee el procedimiento común y normal de las simples notas, es una cosita bastante pintoresca...

Cree el Sindicato de Sastres, que "Bandera Proletaria" tendría que haber publicado la carta abierta para que los lectores no ignoraran su contenido. ¿Por qué? La redacción de "Bandera Proletaria" no recibió dicha cartita, y si se enteró de ella fué por unos diarios de la mañana que la publicaron. ¿Que el C. C. la recibió?

Pues, si así fué, sus razones (y sobradas) habrá tenido para no pasarla a la redacción. ¿O pretende el Sindicato de Sastres que nos encarguemos de recortar de los diarios todas las cosas que a los sindicatos se les ocurra publicar en la prensa burguesa antes que en "Bandera Proletaria"? Por lo demás, no crean los Sastres que por esa lógica omisión, los lectores del órgano de la U. S. A. ignoran su cartita. ¿ Sectarismo el nuestro? ¿Y cómo calificar esa conducta de los sastres que dicen: "Queremos saber el resultado del referendum, por más que si él no es favorable a la participación en el Congreso de Montevideo, nuestro sindicato igualmente se hará representar en el mismo" ¿Para qué, pues, se apuran tanto los Sastres de Chacabuco para conocer el resultado del referendum si van a hacer mangas y capirotes del mismo? ¿Y qué función desempeñaría ese medio de consulta si los sindicatos no acataran lo que de él determine? Convenga el Sindicato de Sastres que para que cada organización haga lo que se le de la gana no es necesario hacer referendum.

¿Que el C. P. C. S. L. A. es unificador? Bueno, está visto que convencer al Sindicato de Sastres de Chacabuco de que el organismo de sus amores es divisionista, nos daría tanto trabajo como a aquel andaluz del cuento le dió para convencer a un aragonés tozudo de que los clavos se clavaban mejor con el martillo que golpeando con la cabeza.

Eso no nos puede sorprender en estos tiempos en que sujetos carneros y que nunca pertenecieron a una organización obrera dictan cátedras de "unionismo revolucionario", que en la práctica es divisionismo puro; en que organizaciones como el S. de la I. Metalúrgica, prohijan la realización de un congresito local de "minorías revolucionarias" siendo así que en la U. S. A. desempeñan el ruin papel de canfinfleras, porque, a pesar de poder, no son capaces de pagar las cotizaciones a la central.

Fíjese el Sindicato de Sastres cual será el revolucionarismo y la moralidad del S. de la I. Metalúrgica que debe a la central por cotizaciones la friolera de ocho meses, desde octubre de 1927 a marzo de 1928, habiendo pagado solamente el mes de enero en el año 1926.

Y esa es la organización que patrocina el envío de una delegación al Congreso de Montevideo, y estamos plenamente seguros que en él estarán también representadas todas las organizaciones que en números anteriores publicamos en un recuadrito titulado "Cuadrito de honor" y que han sido verdaderas parásitas en el seno de la central, a la cual, han trampeado dinero de cotizaciones, pudiendo pagarlas.

Cúmplenos hacer honor a la verdad, confesando que el Sindicato de Sastres de Chacabuco ha cumplido siempre con su deber y, aun cuando no compartimos su criterio a este respecto, y juzgamos errónea su conducta, creemos que si se hace representar en el Congreso de Montevideo, será, como se dice vulgarmente, una mosca blanca en esa asamblea...

Y nada más.

Solidaridad con el Sto. de la I. del Mueble

La formidable lucha que el Sindicato de la Industria del Mueble viene sosteniendo contra los más poderosos industriales del gremio, ha movido ya la solidaridad de las organizaciones hermanas.

En efecto, la Federación Obrera Marítima ha votado la cantidad de 2000 pesos, poniendo, a la vez, a disposición del S. de la I. del Mueble todos sus fondos sociales.

La Asociación Trabajadores del Estado, por su parte, ha donado la cantidad de $ 500 para el mismo fin.

Las organizaciones que estén en condiciones de hacerlo deben votar su solidaridad con esta organización, cuya lucha no debe perderse ¡no puede perderse!

¡Solidaridad, trabajadores!

El sorteo de la Rifa

La rifa que el Comité Central de la U. S. A. tiene en circulación, se sorteará en la jugada de la lotería nacional del día 24 del corriente.

Estando próxima la fecha del sorteo, se recomienda a los compañeros y organizaciones apresuren la colocación de la misma y la liquidación con la Tesorería Central, para evitar inconvenientes, pues no entrarán en sorteo los números no pagados.

¡Todos deben tomar buena nota!

Una cochinada

En el organito del partido comunista oficial de fecha de hoy aparece, en un comentario que hace del mitín realizado por la U. O. L., una frase que pone en evidencia los cochinos procedimientos de que se vale la caterva de pillos y vividores que se encuentran prendidos a las ubres del partido más "partido" para desprestigiar a la U. S. A.

Dice el desvergonzado organito: "En esa manifestación habló Alberto Astudillo, a quien sin duda designó la U. S. A. en representación de las grandes empresas constructoras, que explotan a centenares de obreros..."

No nos interesa ni poco ni mucho la persona de Astudillo, solamente haremos resaltar que hasta no hace mucho, el "representante de las grandes empresas constructoras" era conpinche de los del organito y hoy está con los que están completando la obra que ellos empezaron: destruir la U. O. L. de Buenos Aires; y si hoy están separados sólo se debe a razones de predominio en los múltiples cargos burocráticos del partido. ¡Si la condición de explotador fuera un impedimento para pertenecer al partido... más de cuatro deberían salir de él!

Pero algo más debemos agregar: atribuirle a la U. S. A. la designación de los oradores de un mitín patrocinado por la U. O. Local es mentir a sabiendas, y ello no lo ignora "La Internacional". Pero como todos los medios son buenos cuando se trata de desprestigiar a la central, de allí que no se vacile en porquería más o menos!...

Por lo demás cargar a la Unión Sindical Argentina las tonterías que haga esta gente que por negligencia de los sindicatos de la capital está al frente de la U. O. Local es tan burdo como si se pretendiera culparla de las que hace la provincial de Córdoba, pongamos por ejemplo.

A. Serdna.

LA RIFA PRO-PRESOS

Acercándose la fecha del sorteo de la Rifa que la U. S. A. tiene en circulación, los camaradas deben apresurarse a colocar la mayor cantidad posible de números y hacer la correspondiente liquidación.

La caída al abismo del tren burgués

La veloz y desenfrenada carrera de la burguesía (soñadora de un progreso ilimitado), que cree que nada ni nadie la detendrá en el loco afán de lujo y riqueza, y no es capaz de comprender que por su vertiginosa marcha, ese tren sin frenos va a hacerse pedazos al menor obstáculo del camino.

Sus aviones veloces, sus rápidos destroyers y maquinaciones agiotistas; todo esto será, en muy corto período, la muerte de la burguesía; pues ella misma se coloca en tren de marcha hacia la muerte.

El espacio es devorado por un ímpetu altanero del "yo soy campeón del aire". Franco, De Pinedo, Ferrarin, Jiménez-Iglesias, unos antes, otros después; tanto en este continente como en otros, domina la fiebre de la conquista del progreso. En cuanto a la conquista del espacio, brindo mi respeto a esos héroes y a la ciencia.

Lo que no puedo admitir como razonable, porque no lo es, desde ningún punto de vista, es que el pueblo, y especialmente la clase trabajadora, rinda culto y veneración al ring donde dos brutos, fieras humanas exhiban sus fuertes músculos en pelea entre sí, rompiéndose las mandíbulas por los pesos que un público semisalvaje les paga y aplaude.

¿Diganme, señores de la mentida filantropía y caridad, esos brutos que hacen alarde de sus fuerzas, no las emplearían mejor como estibadores en el Puerto o de martillo pilón en una fábrica? Más útiles serían.

El avance del progreso mecánico, es el avance de la muerte del mismo trust industrial que lo acapara; su desmesurada avidez lo lleva a la derrota; porque la máquina oprime al pueblo, lo desaloja, lo esclaviza y somete al hambre. ¡El obrero ha creado la máquina y ésta es el monstruo que lo devora!

Las máquinas no son más que instrumentos que los obreros han hecho para su descanso y progreso, pero el parasitismo social se apoderó de ellas; por lo tanto, hoy son el "enemigo" del trabajador.

¿A dónde iremos a parar con ese tren de egoísmo insaciable?

Al precipicio. La máquina es un instrumento, no un ideal. Y el obrero, al mismo tiempo que es el brazo director, es un ideal, y el ideal no se destruye: es inmortal.

Al mismo tiempo las máquinas, y su progreso científico, crean las organizaciones de desocupados por las mismas, y esas organizaciones se agitan, porque las "máquinas" los oprimen.

¡Pero esas legiones de oprimidos por el monstruo que han creado, levantarán sus brazos empuñarán las palancas y detendrán la marcha de la máquina opresora, o la lanzarán al precipicio!

Es una lucha insaciable de poseer riquezas, un egoísmo de lujo, un vértigo de ansiedad misera la de los capitalistas, los cuales no viven, no gozan, porque se apartan de la natura; el ocio, el vicio, la moda y todo lo que es contrario al goce y a la tranquilidad del espíritu, lo busca con frenesí la clase enfatuada y corrompida por el oro.

No hay moral, no hay justicia ni respeto a la virtud; sino hipocresía y falsedad en toda persona egoísta de lujo y oro.

En medio de tantas iniquidades e injusticias, las cuales son el origen de reivindicaciones, no debe extrañar a esa clase que se fuzga tener eternamente el privilegio de derrochar a su gusto lo qu no produce, que no se extrañe, decimos, si el productor se alza lanzando el formidable anatema de odio y venganza contra los vicios y corrupción de la vesánica burguesía, que en su afán de riqueza se embarca en el tren de la muerte.

¡Corred, corred, en vertiginosa carrera vuestra inútil existencia; corred por tierra o por el aire parásitos!

Aprovechad que poco os falta, las máquinas de vuestras ambiciones deshonestas, serán lanzadas por el ciclón proletario al abismo que ha cavado vuestra maldad e injusticia.

ALFONSO GARCIA
Corpus. — (Misiones)

Gestiones realizadas por la Asociación Trabajadores de la Comuna

ADMNINSTRACION DE LIMPIEZA

Atendiendo pedidos formulados, el C. A. ha realizado una serie de gestiones ante la Administración de Limpieza, las que fueron en su mayoría terminadas con los resultados que se perseguían. Bueno es advertir que todavía quedan algunos asuntos para resolver.

José Blanco, chapa 5262, H. I. de Patricios. — Este compañero a raíz de una denuncia formulada por un guardián, había sido objeto de una medida disciplinaria, como igualmente la iniciación de un sumario con miras a un castigo mayor.

Entrevistado el señor administrador a los fines de recabar una solución, nuestra delegación demostró con pruebas la inconsistencia de la acusación formulada, y de hecho la enormidad que se pretendía consumar con este compañero. Destruídas que fueron todas las inculpaciones, logróse neutralizar las consecuencias emergentes del parte elevado.

Juan Toja, chapa 3032, peón de Tracción Mecánica. — Para este obrero se obtuvo la seguridad de que sería resuelto en un todo de acuerdo al pedido formulado.

Antonio Tedesco, chapa 5907, H. I. de Chacarita. — Para este obrero se solicitó el cambio de ubicación de su banco de trabajo, a otro lugar que reuniera mejores condiciones de higiene, por cuanto el actual no las reune.

Examinadas las causales expuestas, se obtuvo la seguridad de que sería resuelto favorablemente.

Diego Pascuarelli, chapa 4998, chauffeur Tracción Mecánica. — De acuerdo a lo solicitado en el sentido de que se proveyera de su respectivo uniforme de trabajo, de inmediato se ordenó que se le hiciera entrega de una orden para ser provisto del mismo.

Personal Engrasadores de Tracción Mecánica. — Para estos trabajadores se había pedido fuera provisto de sus respectivos trajes de trabajo, a lo que se nos contestó que ya se había contemplado por la superioridad, por cuanto se pensaba hacerle entrega de trajes especiales en razón del trabajo que realizan.

Cecilio Sánchez, chauffeur de Tracción Mecánica. — Con este obrero se pretendía hacer efectiva una suspensión de tres días. Sometido este asunto a consideración del señor administrador, manifestó no ser de su incumbencia la solución del mismo, porque este castigo venía impuesto por la superioridad. Visto este inconveniente, se solicitó que la misma dejara sin efecto la suspensión, a los fines de dar tiempo de tramitar su anulación, cosa que se obtuvo.

Proseguida su gestión ante el señor Secretario de Obras Públicas, se consiguió que de inmediato quedara nula. nula.

REPARTICION DE SANEAMIENTO

Asunto Felipe Sánchez (hijo). — Merced a las gestiones realizadas a los efectos de regularizar la situación del compañero Felipe Sánchez (hijo), logróse obtener la completa satisfacción de los propósitos perseguidos.

Como estará en el conocimiento de todos, — por haber tenido este asunto amplia publicidad, — a consecuencia de una incidencia sostenida con un capataz, a este obrero le fué impuesto, como medida disciplinaria, su traslado a otro sitio de trabajo, como igualmente, un parte elevado a la superioridad que si no interviene a tiempo la A. T. C., con toda seguridad le hubiera traído malas consecuencias. Formalizadas que fueron las tramitaciones tendientes a su reposición al sitio primitivo de trabajo, pudo obtenerse amplio éxito.

Con este asunto, la A. T. C. demostró ampliamente su legítima condición de organismo auténticamente proletario, como así la virtualidad efectiva de sus procedimientos y la ya indiscutida honestidad que preside todos sus actos.

Esperemos que esto sirva de estímulo para los que aun no han ingresado en nuestra organización y, por otra parte, un motivo para que se trabaje con más ahinco a los fines de que sean más grandes sus resultados.

ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo Administrativo de la Asociación T. de la Comuna, invitan a los asociados a concurrir a la **Asamblea Ordinaria que se realizará el sábado 10 del corriente a las 20 30 horas en Lambaré 1251**, para tratar el siguiente:

Orden del día:

Lectura del acta anterior, Balances, Memoria de secretaría, Correspondencia, Modificaciones a la Carta Orgánica y Asuntos varios.

Triunfaron los obreros de la fábrica de Tanino de Corrientes

Como es del dominio público, los obreros de la fábrica de tanino que la Sociedad Industrial de Corrientes posee en aquella ciudad, se encontraban en huelga a raíz del despido de un grupo de compañeros sindicados como los organizadores del personal de la fábrica. Posteriormente un atropello policial ocasionó la muerte del compañero Ramón La Rosa Romero, pero a pesar de la violencia policial los trabajadores no se desanimaron y, por el contrario, se enardecieron ampliando el petitorio —que en un principio se limitaba a la reincorporación de los despedidos— y reclamando diversas mejoras, entre otras la jornada de ocho horas de trabajo, aumentos en los jornales, reconocimiento de diversos feriados, los cuales abonarán con un cincuenta por ciento de aumento, en caso de que se trabajara.

El conflicto se prolongó por espacio de cerca de un mes y según noticias recibidas, acaba de terminar con el triunfo de los trabajadores, debiéndose haber reincorporado, el día dos del corriente, la totalidad del personal despedido.

..La mismo información agrega que el compañero Pedro R. Velázquez, delegado del Consejo Federal de la F. O. M., que había sido detenido desde los primeros momentos ha sido puesto en libertad, como asimismo los demás compañeros presos.

Este triunfo obtenido con la cooperación de los trabajadores todos, de Corrientes, servirá, sin duda alguna, de reconfortante aliciente a las organizaciones de aquella ciudad y esperamos que sea el prólogo de nuevas y cada día más eficaces actividades en beneficio de la clase trabajadora.

COMPAÑERO:

La defensa de nuestros presos hace indispensable la rápida colocación de la rifa que la U. S. A. tiene en circulación.

Todo obrero consciente debe cooperar a su inmediata distribución.

¡No vacile: solicite hoy mismo un talonario en su respectivo sindicato o al agente local de BANDERA PROLETARIA para vender entre sus relaciones!